M. T. Alfaro

Reseña Historico Descriptiva

Antiguo Hospicio de México

A mi Compañero y fino amigo el Sr. Dr. D. Nicolás León = México Fbro. 24/911.

J. Duque de Estrada.

RESEÑA HISTORICO-DESCRIPTIVA

DEL ANTIGUO

HOSPICIO DE MÉXICO

POR

MARTINIANO T. ALFARO

MEXICO
IMPRENTA DEL GOBIERNO FEDERAL.
(3ª DE REVILLAGIGEDO, NÚM 3.)

1906

AL SEÑOR SENADOR

LICENCIADO

DON MANUEL A. MERCADO.

¡GRATITUD!

Al Sr. Don Francisco García Conde, Jefe de la Sección de Archivo y Biblioteca.

Homenaje de adhesión y respeto.

El Autor.

[illegible]

México, Abril 6 de 1907.



Sr. Ingeniero D. Alberto Robles Gil.
Actual Director General de la Beneficencia Pública.

México, 22 de Noviembre de 1906.

Señor Don Martiniano T. Alfaro.

Presente.

Muy estimado señor:

He leído con detenimiento y gusto todo lo que me ha remitido escrito sobre el Hospicio de Pobres que ya fué derribado. Es un estudio riquísimo en datos históricos, pues no se le escapó á usted ninguno de los nombres de los fundadores, benefactores, maestros, etc., etc., y nada más justo que recordar á los pósteros sus obras y sus virtudes.

No sé si usted pensará hacer una edición de su importante estudio, ilustrándolo, ya que el Hospicio ha desaparecido, con vistas que no creo difícil conseguirlas; pero si alguna dificultad tiene para publicarlo, y desea hacerlo, me ofrezco á sus órdenes para ayudarlo en este sentido.

Felicito á usted de todas veras por su trabajo, que le honra y es de utilidad notoria.

Soy su aftmo. y atto. S. S.

Juan de Dios Peza.

México, 22 de Diciembre de 1906.

Señor Don Martiniano T. Alfaro.

Presente.

Estimado amigo:

Cuando desaparecen las páginas de la historia grabadas en piedra, útil y meritorio considero que se consignen por escrito, para que perduren y conocidas sean de las generaciones futuras.

Cada edificio, cada monumento, tiene su historia y su leyenda, y á las veces ambas á la par, y en cualquiera de los dos conceptos interesa, porque nos da el color local de su época, si es que puede decirse así, y bien sabido es lo grande del prestigio de lo que fué para los hombres de imaginación y aún para aquéllos más positivos, amantes de concatenaciones, que saben que lo presente no es más que la consecuencia lógica de las premisas de lo pasado, como lo futuro no puede ser más que el efecto de causas que radican en lo presente.

Yo soy un amante apasionado é incondicional de los tiempos que fueron, y aunque en ocasiones siento en mi espíritu curiosidad de anticuario y anhelos de arqueólogo, confieso ingénuamente que se deben más bien al deseo de indagaciones científicas que á entusiasmos artísticos.

Sin embargo, confieso con la misma ingenuidad, que gusto de las ciudades antiguas, con sus vetustos edificios

que ostentan orgullosos las cicatrices de las garras implacables del tiempo, semejando á veteranos lisiados en las cruentas luchas por los fueros de la patria y el bien de la humanidad; y deploro cuándo la piqueta del progreso derrumba á los primeros, con el fin de abrir una avenida, ensanchar una calle ó dejar libre el campo para la construcción de un edificio nuevo, con todas las comodidades modernas, y su ostentoso lujo de plutócrata advenedizo, como me contrista ver la desaparición de los ya dichos veteranos, inmolàdos por la guadaña de la muerte, para dejar el paso libre en el escalafón á sus jóvenes sucesores, ricos en vitalidad y en aspiraciones, pero sin el glorioso prestigio que dan las hazañas llevadas á cabo.

No es tristeza, sino melancolía, la que invade mi espíritu, ante todo lo que se va, ante todo lo que desaparece, para vivir sólo en la memoria, en la intangibilidad del recuerdo.

El antiguo Hospicio era viejo. Parece que todo lo antiguo es viejo; pero no es así. Lo antiguo tiene algo de augusto y de grandioso; lo viejo tiene mucho de degradado. Las soberbias ruinas de Chiapas y de Yucatán son antiguas y de magnificencia incuestionable, á pesar del abandono absoluto en que se encuentran, ó quizás á causa de ese mismo abandono; mientras que nuestro Palacio Nacional es viejo, á pesar de sus reconstrucciones constantes y de su modernización interior.

El Hospicio era feo por fuera y por dentro; pero estaba embellecido por la leyenda de su origen, dignificado por recuerdos de los filántropos que lo construyeron, engrandecieron y sostuvieron, y magnificado por su tradición de humanitarismo. ¡Cuántas lágrimas se enjugaron allí! ¡Cuántas desesperaciones se trocaron en esperanzas! ¡Cuántas vidas se redimieron!

Esto lo hacía simpático y respetable. Era un viejo,

pero un viejo bondadoso, sonriente, con los brazos abiertos, que parecía decir á los transeuntes, con la inefable dulzura de un Cristo: "¡Dejad venir los niños á mí! . . . ."

Era uno de esos viejos arrugados, agrietados, vestidos á la antigua usanza; pero el alma era joven, alegre y cariñosa, sin arrugas, sin grietas, sin indumentaria, que la Caridad, como la verdad, no la usa; ésta para ser mejor comprendida, aquélla porque todo lo da, lo superfluo, lo necesario, hasta lo indispensable, quedándole, como abrigo contra la inclemencia, la satisfacción del bien realizado.

Ya el buen viejo desapareció. Era un anacronismo en nuestra gran avenida modernizada. Parecía un sarcasmo entre tanta cosa nueva y fastuosa, entre tantos edificios solemnes como los que están en vías de construcción.

¿Qué hacían los huérfanos, los desvalidos, los náufragos de la vida, en aquella balsa de la caridad, flotando en medio de la opulencia y el lujo? Era aquello una nota triste, un lamento, interrumpiendo el himno que el buen éxito entona al placer de vivir.

Fué preciso apagar esa nota, corregir ese defecto estético, borrar el anacronismo, y llevar la balsa á lugar más apartado, donde no entorpeciera, ni afeara, ni molestara.

Mataron el cuerpo del buen viejo; pero por fortuna, respetaron su alma.

Es verdad que el alma es inmortal.

La han hecho reencarnar en un cuerpo joven, que ojalá sea también robusto y mantenga el funcionamiento regular del noble espíritu que se le ha transfundido.

Usted con paciencia de monje benedictino, ha recogido, de entre los escombros del derrumbado edificio, sus leyendas y su historia.

Es decir, ha escrito usted en letras lo que él guardaba inscrito en piedras.

Ha hecho usted bien, y yo aplaudo su labor desinteresada y útil.

Ha honrado usted la memoria del buen viejo, tan digna de nuestra veneración, y cuantos pasen por el nuevo Hospicio sabrán, gracias á usted, que si el cuerpo que hoy reviste se debe á nuestros cultos y progresistas hombres de hoy, el alma noble y generosa que alienta en ese cuerpo y sigue prodigando con sonrisa amable sus filantrópicos beneficios á los náufragos de la vida, se debe á otros hombres cuya memoria no debe entregarse al olvido.

Reciba usted de nuevo mis plácemes por su labor, la que he considerado detenidamente y he apreciado en todo lo que vale; y perdone usted las digresiones de esta carta en que tanto me ocupo en la vejez. Son achaques de la edad.

Suyo de corazón

Rafael de Zayas Enríquez.

RESEÑA HISTORICO-DESCRIPTIVA DEL ANTIGUO HOSPICIO DE MEXICO

INTRODUCCION.

"La gratitud es el sentimiento
más noble del corazón humano..."

Hay que llevar á la inteligencia de los asilados que se educan en la casa de Beneficencia, conocida con el nombre de "Hospicio de Niños," el conocimiento histórico de la institución, en la que, además del sustento de su cuerpo, se les proporciona enseñanza y educación; hay que llevar al corazón de aquellos niños una semilla que fecundice, para que en el porvenir, por sí, puedan formar un credo tiernísimo de gratitud. Los asilados, necesario es que sepan el origen del edificio que les sirve de asilo (máxime cuando, como ahora, la casa primitiva ha desaparecido), para que conserven un recuerdo perdurable, á la vez que una lisonjera memoria de gratitud, tanto del ilustre filántropo en cuyo cerebro germinó la idea de la fundación del Hospicio, cuanto á los no menos ilustres benefactores y gobernantes que, ora con sus fondos, ora con acertadísimas disposiciones, han conservado la institución, siempre mejorándola.

Por una parte este deseo y el de que no se pierda de la memoria el verdadero origen de un establecimiento tan importante, en el que se ha protegido á multitud de indigentes, ya con fondos particulares, ya con los del Erario, me han inducido á completar este modestísimo trabajo en el que, sin pretensión, reseñaré, siquiera sea á grandes rasgos, desde las primeras gestiones para su fundación.

Los datos que me han servido para ordenar esta pequeña tarea, son escogidos; pues habiendo sido honrado por el Supremo Gobierno con el nombramiento de Superior del Departamento de Niños de aquel Establecimiento. y desempeñando al mismo tiempo el cargo de Secretario, al proponerme arreglar el archivo, bajo un sistema moderno, encontré los elementos que más tarde he completado con la investigación y testimonios de personas fidedignas, tales como la del Sr. Gregorio Ortiz, Ecónomo, que prestó sus servicios en la comisión de diversos empleos, hasta su muerte, en un lapso de más de cincuenta años; el del Sr. Prof. Hipólito Castañares; el de la Srita. Apolonia Zornoza, y otras personas, asiladas algunas; pero todas con el mérito de su antigüedad en el establecimiento. Los dos primeros son hijos del plantel, y en él han permanecido, sin interrupción, desde su ingreso al establecimiento, en calidad de asilados.

La acumulación de estos datos, en último caso, y dada su incorrección, servirán por lo menos á los asilados para penetrarse siquiera de los sentimientos nobilísimos que han impulsado á sus benefactores, en todo tiempo á desprenderse generosamente de cuantiosas sumas invertidas en el sostén y engrandecimiento de la institución, y ojalá que de entre el numeroso grupo de individuos que ha recibido en tan benéfico plantel los elementos necesarios para su educación y enseñanza, siquiera en la insignificante proporción del uno por ciento, pudiera colocarse,



Sr. Dr. D. Fernando Ortiz Cortés.
Iniciador y Fundador del Hospicio.

si no á la altura de sus benefactores, al menos en la escala superior de nobleza de un digno imitador de ellos.

Origen de la fundación.

Es curioso al par que conmovedor el suceso que inspiró al ilustre D. Fernando Ortiz y Cortés la idea de la fundación del Hospicio; y sin responder de su exactitud, translado aquí para conocimiento de los lectores, la tradición, tal como se me ha referido.

Sábese que el año de 1760, paseando una tarde por el lugar que ocupó el Hospicio, el insigne eclesiástico D. Fernando Ortiz y Cortés, Chantre de la Catedral, cuya personalidad era muy conocida por su rango é inefable caridad, oyó que dentro de una casita miserable, de las pocas que por el lugar existían, pues era nada menos que el suburbio más pobre de la ciudad, lloraba lastimeramente una criatura de corta edad, y sin poder contener el caritativo sacerdote un impulso de su nobilísimo corazón, penetró á la choza para inquirir la causa de aquel llanto. La sorpresa que experimentó el Sr. Ortiz ante el cuadro doloroso que se presentó á su vista, fué horrible é imposible de describir con el entendimiento sereno del cronista. El cuerpo inanimado de una madre, en el abandono siniestro, daba expansión al llanto de un ángel...... ¡Hambre y no resurrección clamaba el niño!...... ¡Hambre de piedad, dijo en el silencio el ángel de la guarda, detrás del sacerdote!......

La Providencia premió aquel acto sublime de virtud y abnegación con un rayo de su misericordia, inspirando al caritativo Sr. Ortiz la idea de la fundación de un Hospicio, que más tarde llevó á cabo.

Inquirió el Sr. Ortiz y Cortés que aquella infeliz mujer había muerto sin auxilio de ninguna especie y en la

miseria más espantosa, y desde luego recogió al pobre niño, lo condujo á su casa y se propuso levantar á sus expensas, en aquel mismo lugar un asilo para refugio de desvalidos......

¡Bendita sea la Caridad!

Pero dejaré á un lado la tradición, para referirme á documentos y constancias, de los cuales me he servido para ordenar esta reseña.

En un libro de memorias, perteneciente al Sr. D. Pedro Antonio de la Sierra y Lombera, que fué Administrador del Hospicio y que desempeñó ese cargo hasta 1798, consta: que tres años después del acontecimiento que llevo referido, según la tradición, es decir, el 12 de Septiembre de 1763, se comenzó la construcción del edificio, y en el siguiente año (1764), ya fueron propuestas al Rey las ordenanzas para el régimen interior del plantel, las que no fueron aprobadas sino hasta 1765, por la real cédula de 9 de Julio, sirviendo de modelo las de la Inclusa de Madrid.

Antes de pasar adelante, quisiera copiar textualmente dichas ordenanzas, pues las creo curiosas y de sumo interés para los lectores, principalmente para aquellas personas que, por observación ó por mera curiosidad, quieran hacer comparación de lo que fué en sus primeros tiempos el Hospicio y de lo que es en la actualidad; pero sería difuso, y por lo mismo, me limitaré á referir, que el curioso ejemplar que existe de aquéllas, fué impreso en esta capital por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, en el año de 1806. Dicho ejemplar lo conserva cuidadosamente, en su despacho, la Señorita Directora actual del Establecimiento, quien ha sabido apreciar debidamente su mérito.

El Sr. Ortiz y Cortés no tuvo la satisfacción de ver aprobadas las mencionadas ordenanzas, ni mucho menos la de ver coronada su magna obra de beneficencia; porque en 2 de Abril de 1767, en que ocurrió su nunca bien sen-

tida muerte, apenas se habían levantado los principales muros del edificio, y esto, no por falta de recursos, pues el Sr. Ortiz aprontó desde luego todo su capital, sino por la escasez de albañiles y peones y las dificultades insuperables que se presentaban, sobre todo en tiempo de aguas, para transportar la enorme cantidad de materiales que demandaba una obra tan sólida, que aún en sus últimos tiempos, y aunque se encontraba un tanto desnivelada por los funestos efectos que siempre han causado en toda la ciudad los innumerables fenómenos seísmicos, que han tenido lugar en más de una centuria, parece, digo, que desafiaban á los siglos venideros.

El Sr. Ortiz y Cortés murió á los setenta y cinco años de edad.

Con más empeño, quizá por encargo que le hiciera el iniciador de la idea, prosiguió la obra el Sr. D. Antonio Llanos Valdés, albacea testamentario del Sr. Ortiz, y fué tal la abundancia de dinero que se expensó para la prosecución de la obra y tan altos los jornales que se pagaron á los operarios que trabajaban en la fábrica material del Hospicio, que esto hizo que durante el año de 1768, en que se terminó la construcción de la casa, estuvieron casi paralizadas otras construcciones de fincas, emprendidas por otros particulares.

La obra se terminó totalmente en 16 de Diciembre de 1768, pero no tuvo lugar la apertura del Establecimiento sino hasta el 19 de Marzo de 1774, con 250 individuos de distintos sexos y edades. En aquella fecha se fijó el plazo de ocho días para que ocurrieran á él los mendigos, dándose posteriormente una disposición para que fueran recogidos por la policía los que no habían ocurrido al llamamiento que se les hizo, pues preferían la vagancia y la miseria, como ha sucedido en todo tiempo, á las comodidades que en aquel asilo se les ofrecía; pero esto no duró mucho tiem-

po, pues en 1775 ya era insuficiente el local para contener á todos los asilados, y entonces el Virrey D. Antonio María de Bucareli y Ursúa agregó al sitio primitivo dos casas y un solar que pertenecían al Convento de la Concepción, dando $ 8,000 por ellos, y donde mandó construír habitaciones destinadas exclusivamente á la separación de las mujeres grávidas, cuya ampliación fué emprendida después por el Sr. J. Valdescón, empleando $ 74,000, colectados de limosna. Este departamento es el que fué conocido con el nombre de Casa de Maternidad, y actualmente es el Consultorio Central de la Beneficencia Pública.

Bienhechores del Hospicio.

No sólo fué aplicado al objeto el cuantioso capital donado por el Sr. Ortiz y Cortés, pues que entre otras personas, el Ilustrísimo Señor Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, en término de seis años y en parcialidades diversas, aprontó muy cerca de $62,000.

Entre los donativos de consideración, puede contarse también el que hizo el Cabildo de la Ciudad, y aunque me ha sido imposible recoger datos suficientes para precisar su monto, se puede inferir, por las partidas anotadas en algunos libros de cuentas, existentes aún en el archivo del Hospicio, que no fué menos de $50,000.

Muchas otras personas contribuyeron también con cantidades de más ó menos consideración, así para proveerlo de muebles, como para subvenir á las necesidades ordinarias del plantel; pero los referidos escritos, incompletos casi todos, que existen en el archivo, me impiden asentar aquí con exactitud, como lo deseara, el monto total de aquéllas, así como los nombres de otros muchos generosos donantes. Existen varios libros de contabilidad, llevada con esmero escrupuloso, y por lo que se puede inferir, por lo menos, lo



Señor Capitán, Don Francisco de Zúñiga.
Fundador de la Escuela Patriótica.

cuantioso de las sumas invertidas en el sostenimiento ulterior del plantel, en sus cuatro departamentos: ancianos, ancianas, niños y niñas.

Más tarde fué favorecido el Hospicio con el establecimiento de dos loterías, de las que percibía el dos y medio por ciento de entrada bruta; y especialmente con la generosidad del Capitán D. Francisco de Zúñiga, quien comenzó á edificar en el Hospicio la Escuela Patriótica. Este señor empleó en ella y en dotar al plantel, grandes sumas, de las que $250,000 fueron impuestos sobre las cajas reales. Tampoco este señor vió concluír su obra, pues la escuela se inauguró en 1º de Junio de 1806 y su fallecimiento acaeció en 1798. Su gran amigo y consejero, el Oidor D. Ciriaco González Carbajal, terminó la obra, de acuerdo con las instrucciones que dejara á su albacea D. Simón de la Torre.

En 1843 el Sr. Teniente Coronel de Artillería D. Mariano Ayllón estableció los talleres para la manipulación de lino y fabricación de telas, tales como loneta y brin, con 150 tornos y 20 telares, invirtiendo en esto un capital de cerca de $10,000. Los asilados, empleados en esta clase de trabajos, llegaron con facilidad á dominar la industria, alcanzando muy buenos jornales, y la gran ventaja de que, al salir del establecimiento, habían aprendido perfectamente el mecanismo de los telares, y fácilmente encontraban trabajo, quedando así á cubierto de la miseria. El Sr. Ayllón hizo al Hospicio otros muchos beneficios de menor importancia, y por lo tanto, debe considerársele en el número de sus principales benefactores.

El Establecimiento sufrió mucho con las consecuencias del temblor que tuvo lugar el 7 de Abril de 1845; pero entonces el Sr. D. Francisco de Fagoaga, hizo una donación de $45,000 para las reparaciones necesarias.

Costo primitivo del Establecimiento.

Aproximadamente las cantidades empleadas en la construcción del edificio, son como sigue:

La primera planta construída por el fundador Sr. Ortiz y Cortés..................	$ 90,000 00
Lo gastado para continuar la obra con dinero del mismo fundador................	16,280 00
Ampliación del Departamento de mujeres, según testamento del mismo fundador.....	14,420 00
Limosnas colectadas por el albacea Sr. D. Antonio Llanos Valdés.................	59,580 00
Dos casas y un solar, donativo del Virrey Bucareli.............................	8,000 00
Construcción de las enfermerías con capital del Sr. Zúñiga.....................	10,000 00
Otras varias obras costeadas por el mismo..	27,000 00
Construcción de la Escuela Patriótica.....	480,000 00
Total...............	$ 705,280 00

El edificio del antiguo Hospicio, extendía su amplísimo perímetro hasta llegar á las calles que hoy se llaman de la Providencia; pero últimamente su extensión superficial se encontraba reducida considerablemente y consta de quince mil novecientos sesenta y ocho metros cuadrados.

Fondos del Hospicio.

En el testamento del Sr. Zúñiga aparece la suma de $ 250,000 para dotación de los gastos, cuya cantidad fué impuesta en las cajas reales y unida á los $ 250,000 que produjo la tercera parte del producto de sus minas, pasa-

ron al fondo de Minería; pero todo se perdió en la época de la consolidación.

Así, pues, los fondos del Hospicio, hasta 1856, fueron como sigue:

El producto de trece fincas, cuyo valor era de $811,418	$	10,608 00
Réditos de siete capitales impuestos y que valían $45,370		2,308 00
Asignación de la Lotería Nacional y Rifa del Hospicio		12,000 00
Veinticinco por ciento sobre impuestos por diversiones públicas		1,200 00
Subscripción de varias personas		300 00
Limosnas privadas		600 00
Asistencia á entierros		2,500 00
Suma	$	29,516 00

En resumen, el total de los fondos era:

Valor de las trece fincas	$	811,415 00
Valor de los capitales donados		294,647 00
Valor de los capitales impuestos		45,370 00
Total	$	1.151,432 00

Ubicación y descripción del edificio.

He dicho que era un lugar lejano y solitario en el que se estableció el Hospicio, y esto que digo, con referencia á la mitad del siglo XVIII, pudiera decirse aún con referencia á la mitad del próximo pasado, puesto que todavía treinta años atrás, apenas podía decirse poblada esa parte de la ciudad.

Para formarse idea de lo apartado de ese sitio, bastará saber que después de ese edificio se encontraban solamente la Ciudadela y los Egidos. El Hospicio, contemporáneo de la Ex-Acordada, se levantó en la llamada hoy Avenida Juárez, sin nombre en aquella época. Posteriormente se le llamó calle del Calvario, por estar allí á la entrada de los Egidos una pequeña capilla, donde se terminaba el rezo del Vía-Crucis; cuyos sitios hace pocos años todavía estaban marcados en la calle, con ladrillos de azulejos, en toda la línea de la Iglesia de Corpus Christi.

El Hospicio, pues, tenía en aquella época solamente, al Poniente, la Acordada y al frente una tapia del convento de San Diego, circundada por una zanja cenagosa é inmunda, que quedó cegada hace poco tiempo. Dicha tapia desapareció para dar lugar á hermosos edificios, de los cuales el de la esquina, fué ocupado algún tiempo por el Consulado general de los Estados Unidos del Norte.

La fachada no ofrecía nada de extraordinario; su construcción sencilla no presentaba más particularidad que la ornamentación de sus dos puertas principales, de las cuales una de ellas, entiendo que fué la de la Escuela Patriótica fundada, como llevo dicho, por el Sr. D. Francisco de Zúñiga, para separar á los niños de los adultos. Esta puerta, un poco reducida, fué la entrada á la imprenta.

Contenía, además de los dos zaguanes, cuatro puertas que fueron abiertas posteriormente, y que daban acceso, respectivamente, á los talleres de Bonetería, Bordados, Fotografía y patio de visitas para hombres.

Debo hacer notar, como dato curioso, que en el año de 1869, el zaguán de la Escuela Patriótica servía para dar paso al carro fúnebre y á los hospicianos, que á guisa de plañideras, acompañaban como dolientes, pagados, á los entierros.

Con excepción de las puertas principales, que tenían



Antiguo Hospicio.
Fachada por la Avenida Juárez.



Antiguo Hospicio.
Fachada por la Calle de Balderas.

en sus balcones alguna ornamentación, para encuadrar el escudo de las armas nacionales y el remate sobre el que se hallaba colocada el asta-bandera, nada más de particular ofrecía la fachada, la que carecía de cornisa y que conservaba tapiadas las troneras de sus antiguas canales.

Por el lado Poniente, la calle de Balderas que daba frente á la Ex-Acordada; se podían ver aún seis poderosos estribos en forma de pirámide, que sostenían las derruídas paredes.

El Gobierno concedió en una época autorización á los Sres. Rábago y Chávarri, para estampar y colocar anuncios en toda la fachada, lo cual le daba un aspecto menos triste, al principio; pero después, á consecuencia de las lluvias, y sin duda por la mala calidad de las pinturas empleadas, se deslavaban los colores, presentando entonces un aspecto muy poco agradable. Después, probablemente dicha concesión no tuvo efecto, pues se veía ya la fachada en estado de verdadero aseo.

En su frente tenía dieciséis balcones y una ventana, dispuestos con cierta irregularidad, lo que indicaba las adiciones que se le habían hecho á la primitiva construcción, pues al edificio construído con los fondos del Sr. Ortiz y Cortés, se le agregaron tres casas y un terreno, primero, y después la Escuela Patriótica.

No he podido averiguar en qué época y por qué causas le fué segregado un lote que da á la esquina de la calle de Revillagigedo, pues consta en el plano que he tenido á la vista, y que después no he podido adquirir para comprobar, que la manzana entera perteneció al Hospicio. En dicho lote existen dos fincas, de las cuales una de ellas pertenece al Sr. D. José Portilla, y la ocupa accidentalmente con sus oficinas la Corte Suprema de la Nación.

Los demás predios fueron adjudicados á diversas personas, por efecto de la ley de desamortización.

Con la misma irregular distribución en el piso bajo de la misma fachada, se hallaban quince ventanas que, como se ha dicho arriba, pertenecían á varios talleres.

El zaguán principal quedaba á unas cincuenta varas del N. E. y se cerraba con dos grandes y pesadas puertas de construcción antiquísima, formadas con gruesos tableros y reforzadas y guarnecidas con grandes clavos, de los cuales se contaban noventa y siete al lado izquierdo y noventa y cinco al derecho.

En el fondo de esta entrada estaba una gran reja de madera, formada con toscos calados y pintada de verde.

A la izquierda del zaguán estaba una pieza, dividida por un pequeño cancel, y servía al portero de habitación.

Al frente de este cuarto, pero con entrada por el corredor, se encontraba un salón con vista á la calle, que era el taller de modas, el que de tiempo atrás ha estado dirigido por la inteligente Srita. Trinidad Arriaga, hija también del Establecimiento, y una de las que más se han distinguido por su laboriosidad y buena conducta, hasta la fecha.

A lo largo de los corredores y costados del zaguán, se encontraban algunas bancas de madera, que servían para dar descanso y espera á las familias, que semanariamente visitaban á los niños y niñas, ó bien que ocurrían por ellos para llevarlos de paseo.

Pasada la habitación del portero, se encontraba un amplio patio, convertido últimamente en jardín. Este patio estaba cerrado por fuertes muros en los que se veían diversas entradas.

En este parque se deben haber escuchado también muchos idilios amorosos, pues era el lugar donde se permitía á las señoritas asiladas, conversar con sus pretendientes, estando siempre á la vista de la Superiora del Departamento, ó bien de alguna de las vigilantes de más respetabilidad. Este permiso lo alcanzaban solamente las personas que ha-



Antiguo Hospicio.
Altar Mayor de la Capilla.

bían dado pruebas de su caballerosidad, y se les retiraba al expirar el plazo señalado para cultivar esa clase de relaciones.

A distancia de tres varas de esos muros, se encontraban diez pilastras laterales y cuatro angulares, formando catorce arcos de cantería, tiberianos por su extremada anchura, sobre los cuales descansaban los corredores del segundo piso, con otro número igual de pilastras y de arcos, colocados sobre el inferior.

En el centro del patio se encontraba una fuente y en su derredor varias plantas de ornato, colocadas en caprichosos camellones y atendidas con esmero.

Ocupado por el taller de corte y confección, que dirigió la Sra. Esther A. Woolman, se encontraba el local que quedaba atrás de la habitación del portero. Este taller también tenía vista á la calle.

Siguiendo á la izquierda del mismo corredor, se hallaba el patio, llamado de visitas, correspondiente al departamento de los niños.

Dicho patio fué antiguamente el depósito de los carruajes fúnebres que servían para los entierros, como ya lo he dicho en otro lugar. Allí existían también las caballerizas, y aún se podían ver dos claraboyas ó ventanas ojivales de lúgubre aspecto que, como dos ojos de cariátide, parecía que medían la inmensidad del ignorado Destino.

En este patio se encontraban las habitaciones de los criados y un salón en el que últimamente se había instalado la escuela de párvulos de uno y otro sexo; la dirigió hasta su sentida muerte, la inteligente y estudiosa Srita. Enriqueta Aguirre del Pino, hermana de la señorita Directora, quien con un celo digno del mayor encomio, dedicaba toda su atención á la enseñanza de sus pequeños discípulos. Este departamento fué indudablemente uno de los mejor atendidos, pues á primera vista se notaban, ade-

más del orden y disciplina que reinaban en él, la minuciosidad con que su Profesora proveía á los niños de todas las comodidades necesarias para hacerles agradable al par que provechoso el estudio. Allí se podían ver el pequeño lavamanos con todos sus accesorios; las cajitas con pizarrines y gises; las pizarritas muy limpias con los nombres de los pequeños propietarios; los asientos de las bancas, numerados, y en cada una de éstas un pañuelo para uso de los chiquitines; el pizarrón y el ábaco de diminutas dimensiones; todo apropiado á la edad de los párvulos.

Una de las señoritas asiladas ayudaba en sus tareas á la Srita. Aguirre, especialmente á mantener el orden entre los bulliciosos párvulos, cuando la Profesora explicaba la lección.

De este local, se pasaba por una puerta antigua, que por muchos años estuvo tapiada, al

Departamento de niños.

Este departamento conservaba aún su aspecto primitivo, y su distribución era como sigue:

Un amplio patio formado por series de columnas toscamente labradas, sosteniendo cuatro arcos en los lados Oriente y Poniente, y cinco en los lados Norte y Sur, sirviendo por su amplitud y comodidad tanto para el recreo de los niños como para que éstos recibieran las clases de evoluciones ó giros militares, que dirigía el entendido profesor D. Carlos Tinoco. Este mismo señor servía á la vez la clase de música ó cantos corales, en la que también se distinguió por su habilidad y buen método. Dicha clase se daba en el salón destinado al primer año de Instrucción Primaria, el que, además de los muebles, objetos y otros útiles necesarios para la escuela, contenía dos pianos, uno antiquísimo, que se dice perteneció á un distinguido personaje del

Imperio, y otro magnífico, recientemente adquirido en la conocida fábrica de los Sres. Wagner y Levien.

La planta baja se componía de cuatro amplios salones y dos pasadizos; uno de éstos no se usaba.

En el salón más grande, ó sea el del lado Sur, se encontraba la escuela de primer año de Instrucción Primaria, que dirigían las inteligentes y distinguidas profesoras Señoritas María de Jesús Aguilar y Carmen Ayala. Este grupo, el más numeroso de los de las Escuelas del Departamento, ha necesitado siempre de dos profesoras para ser debidamente atendido, según lo previene la ley de Instrucción Pública vigente.

En el salón del lado Poniente, estuvo instalado el segundo año de Instrucción Primaria. Este grupo era atendido por la distinguida profesora Srita. Sara Aguirre del Pino, hermana también de la señorita Directora. El del lado Norte lo ocupaba la Escuela de tercero y cuarto años, que es á cargo del estudioso profesor Sr. Hipólito Castañares, hijo del Establecimiento, y del cual no se ha separado desde su ingreso, como ya se ha dicho antes.

Por último, el salón que quedaba en el lado Oriente, estuvo destinado al gimnasio. Pocos aparatos se veían allí: las escaleras horizontal y vertical, el trapecio, las argollas y el columpio, con lo que sobraba para que los niños se regocijasen durante las horas de recreo y muy particularmente en las mañanas, después del baño, en que se hace obligatorio este higiénico ejercicio para todos los asilados, y del cual no son excluídos ni los más pequeños, á quienes por lo menos se les obliga á hacer algunas evoluciones sobre un colchón relleno de paja, para provocar su desarrollo físico. Estos ejercicios eran presenciados siempre por el primer vigilante Sr. Manuel D. Gutiérrez, quien aun cuando no es profesor, entiende lo suficiente en la materia.

La cobacha que formaba la escalera y que daba acceso al

piso superior, había sido destinada á calabozo; pero tenía muy poco uso, porque á los niños casi nunca se les aplicaba este castigo, si no era por faltas sumamente graves. A la izquierda de la escalera estaba la peluquería; en seguida una bodega, y á la vuelta los excusados. Estos fueron construídos últimamente en substitución de los antiguos, bajo la dirección del Sr. Ingeniero D. Mateo Plowes; su construcción era sencilla, pero enteramente arreglada á los adelantos modernos y preceptos higiénicos, llenando perfectamente las necesidades del departamento.

En el piso superior de este local se encontraban los dormitorios, las habitaciones del Superior, las del Ecónomo, la Ropería de los niños y la Secretaría. Cada uno de los dormitorios estaba á cargo de un vigilante; el primero contenía veintiocho camas; el segundo treinta y ocho; el tercero cuarenta, y el cuarto noventa y seis; todas dotadas con buenos colchones y las piezas de ropa necesarias. El mismo aseo y orden que en el primero, se notaba en todos los demás; sin embargo, el cuarto fué digno de una descripción especial. Era un salón que medía sesenta y siete metros de longitud por seis metros setenta centímetros de latitud y cinco metros ochenta y seis centímetros de altura El techo estaba sostenido por una atrevida combinación de vigas, en la que tuvo que acudirse al auxilio de tirantes de trabazón y pernos, supliendo por este medio la corta longitud de las vigas que se emplearon en techarlo, y realizando, por una ingeniosa aplicación de las leyes físicas, la compensación de la fuerza de gravedad con la resistencia en sentido inverso.

Digna era, á mi juicio, de observar la construcción del techo de ese dormitorio, que por su disposición era notable. Diez amplias ventanas tenía este dormitorio, y las vidrieras, divididas en tres compartimientos y giratorias sobre un eje, permitían graduar á voluntad la ventilación, y hasta cierto punto, la temperatura.



Antiguo Hospicio.
Estado actual de lo que fué la Capilla.

A espaldas de este departamento se encontraba otro patio, también muy amplio, en cuyo centro había un estanque rebosando de agua limpia, y en donde los niños recibían diariamente, de seis á siete de la mañana, la clase de natación, que dirigía el vigilante Sr. Teófilo Dorantes. Tampoco este señor es profesor de la materia, pero es, en cambio, un verdadero *amateur* de estos ejercicios, y sobre todo, de la Hidroterapia, y enseña perfectamente á los niños la natación y los cuida.

En este mismo patio estaba situado el Refectorio, que constaba de dos salones espaciosos y bien ventilados; su pavimento de cemento, permitía hacer el aseo con toda escrupulosidad, y era hermosísimo el aspecto que presentaba con sus largas mesas y banquillos y su vajilla de fierro esmaltado, todo muy limpio. En el centro de la pared lateral del primer salón, se encontraba el torno por donde se recibían las viandas.

Cabe aquí hacer referencia de la alimentación que recibían los asilados, y que consistía en lo siguiente, todo arreglado al tipo alimenticio. La comida era variada y abundante; se componía de los siguientes platillos: sopa de arroz ó de pasta, según el turno, puchero ó asado con papas, salsa, frijoles y una torta de pan. La cena era poco más ó menos igual á la comida, y el desayuno se componía invariablemente de un vaso de café con leche y una torta de pan.

Siguiendo por un estrecho callejón ó pasillo, se llegaba á otro patio que antiguamente estuvo destinado á los asoleaderos de la ropa, pues todavía en el lado izquierdo se podían ver los estanques y pailas y los lavaderos que servían para este trabajo. Hacia el lado Sur de este patio se encontraba una puerta que daba entrada á la crujía que en la capilla estaba destinada á los niños. Al lado contrario de ésta, ó sea en el otro brazo de la cruz que formaba la capilla, estaba el departamento destinado á las niñas pequeñas, pues que

el cuerpo de la cruz, que formaba la nave principal de la iglesia, estaba destinado á las niñas grandes que asistían á la misa y demás rezos que se observaban en otra época.

Merced á la posición en ángulo y á un barandal ó reja, los asilados de uno y otro sexo quedaban perfectamente separados.

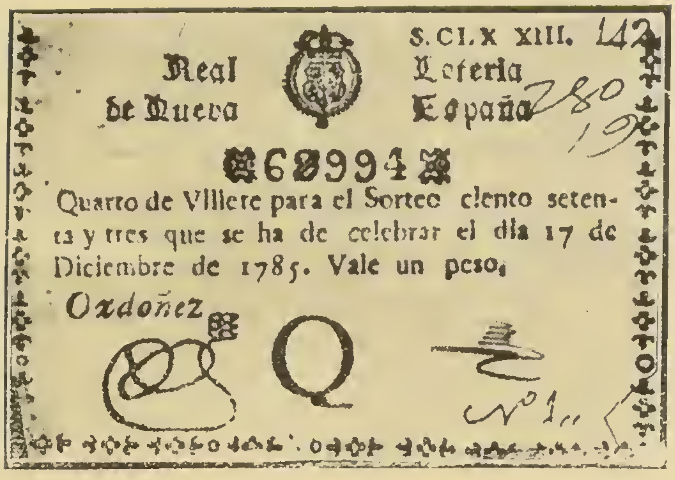
Todavía últimamente se podía contemplar, albeando por todas partes, el sagrado recinto. La capilla era hermosa, elegante y bien alumbrada por cuatro ventanas á cada lado. Una sola nave central tenía la capilla que ostentaba una hermosísima y rica ornamentación. El proyecto fué obra del notable artista Tolsa, que al par del inteligente arquitecto D. Eduardo Tres Guerras, alcanzó celebridad en aquella época por su atrevida construcción, en plano inclinado, del templo de Nuestra Señora de Loreto. (*)

La capilla del Hospicio, con su bóveda cilíndrica, reforzada por arcadas lisas, descansando sobre un arquitrabe continuo, sostenido á su vez por columnatas con capiteles del orden corintio, traía á la memoria el esplendor de las antiguas basílicas.

Ocho columnas altas tenía la capilla, y sobre ellas ocho ventanas de dintel capialzado, que inundaba de luz aquel solitario recinto.

Sobre el cancel que estaba al extremo Sur, cubriendo la puerta principal, que últimamente se hallaba condenada, se levantaba el pequeño coro, en cuyo centro se podía admirar una ventana con mosaico transparente. Dos columnas estriadas y truncadas, sostenían unas esculturas de bastante mérito, representando á los Arcángeles San Miguel y San Rafael; estaban á cada lado de un altar elegante, y lo mismo que el altar mayor, que tenía también dos columnas del mismo orden que el tabernáculo; éste llevaba sobre su parte su-

(*) Opinión del Sr. Rivera Cambas.


S.CI.X XIII.

Real Lotería
de Nueva España

62994

Quarto de Villete para el Sorteo ciento setenta y tres que se ha de celebrar el dia 17 de Diciembre de 1785. Vale un peso.

Ordoñez

Un billete de la Lotería
con cuyos productos fué favorecido el Hospicio.



Lo que queda del Antiguo Hospicio.

perior un gracioso remate con molduras de muy buen gusto. En este remate, compuesto por dos fracciones en forma de ángulo oblicuángulo, descansaba una meritísima pintura al óleo. Lo demás del decorado del altar era de blanco y oro. Se podían ver allí también algunas otras esculturas, que á mi humilde juicio no carecían de mérito (*)..............

Al lado izquierdo del presbiterio, se veían tres losas argolladas, para ser levantadas fácilmente; esas losas cerraban el sepulcro en que estuvo depositado el cadáver del Sr. Don Francisco de Fagoaga. Este señor, á quien ya he mencionado antes, como bienhechor del Hospicio, después de haber gastado $120,000 en la reedificación del local, fuertemente resentido por el terremoto del 7 de Abril del ano de 45, que derribó la cúpula del templo del Señor de Santa Teresa, estableció un nuevo departamento, destinado á curar gratis á todos los enfermos de los ojos, dotándolo con $30,000. Emprendió, además, la construcción de una casa de corrección, á fin de que en el Hospicio sólo se recibieran huérfanos desvalidos ó inocentes, y nunca criminales.

La mano del tiempo había borrado ya casi todas las letras del epitafio, como borra todo recuerdo de nuestra frágil humanidad, que tanto estimamos y de que tan orgullosos nos sentimos.

Los descendientes del Sr. Fagoaga, sabiendo que el Hospicio iba á transladarse á otro lugar, pidieron y obtuvieron el permiso correspondiente, hará quince años, para extraer y transladar los restos del ilustre benefactor del plantel.

Inmediatamente después de la capilla estaba la sacris-

(*) El altar mayor fué declarado por la Silla Apostólica de Anima Perpetua, y tenía concedidos muchos privilegios. Por mucho tiempo fué público su culto, teniendo entrada la capilla por el número 5 de la que es hoy calle de la Providencia.

tía, que sólo tenía de notable dos cómodas grandes con tres cajones, donde se guardaban los ornamentos. Estas cómodas ocupaban todo el lado Oriente de la sacristía; son de cedro chapeadas de bálsamo y tienen incrustaciones de madera, de un esmerado dibujo, con mucho arte y muy superior al que ordinariamente pudiera corresponder á los objetos que se hacían en la época á que pertenecen. En el centro de la pared estaban colocadas dos lunas, encuadradas, antiquísimas.

Saliendo de la sacristía, al lado derecho, se encontraban

Los baños.

Justo me parece, antes de hacer la descripción de éstos, consagrar un recuerdo también á otro de los protectores del Hospicio, el Sr. D. Simón Lara, que fué quien costeó todos los gastos de su reinstalación é hizo numerosos donativos en numerario, ropa, máquinas, etc., y era tal la caridad con que este señor veía al Hospicio, que le llamaba su casa y á los asilados sus hijos.

No hay legajo en el archivo, en un lapso de más de diez años, que no contenga algún expediente relativo á objetos donados por él.

Nueve cuartos tenía aquel departamento, con buenas tinas de cobre estañado; tenía sus llaves para tomar agua fría y caliente, que venía por cañerías en toda forma, como en un verdadero baño del servicio público. El Sr. Lara personalmente gestionó y obtuvo del Ayuntamiento la concesión de ocho mercedes más de aguas, exclusivamente para estos baños; debido á esto, los baños podían servirse todos los días, lo cual era absolutamente indispensable, pues que los asilados son más de ochocientos.

Había, además, un departamento para baños de regadera, provisto de su motor para elevar el agua y una pileta

ó depósito que estaba constantemente lleno del precioso líquido.

Esta mejora, que podía atenderse con facilidad, tenía que contribuír á la conservación de la salud y á formar en los hospicianos los hábitos de aseo, que constituyen uno de los elementos indispensables de higiene y de gran importancia en esta clase de establecimientos. De ahí se pasaba á un pequeño patio en donde se encontraban los tinacos y una pequeña máquina de vapor, cuyo manejo estaba encomendado á la asilada Dolores Martínez, y casi todas sabían ponerla en movimiento. De esta manera el sistema hidroterápico podía, en caso necesario, ministrarse á los asilados cuando el médico lo juzgaba oportuno. Los hospicianos tenían, pues, un baño tan cómodo y tan agradable como el que quizá no tengan algunas personas de cierta categoría. La situación de este departamento estaba de tal manera arreglada, que podía estar aislado enteramente, ya para el servicio de las niñas, ó ya para el de los niños.

Departamento de niñas.

La Corrección.

A la salida de la sacristía, al lado izquierdo, se encontraba inmediatamente el departamento de corrección, y éste se componía de un patio de regulares dimensiones y cinco piezas estrechas, llamadas calabozos, que se empleaban antiguamente para dar alojamiento á las niñas que eran enviadas del Gobierno del Distrito, en calidad de corrigendas ó depositadas. Para esta última clase el mismo Gobierno del Distrito había señalado una pensión que se pagaba al Establecimiento por los deudos de las depositadas, siendo el máximum diez pesos por cada una, cada mes.

Ultimamente no se pagaba ya nada, y muy pocas veces se hizo uso de este departamento. El castigo más se-

vero que llegaba á aplicarse á las niñas, según lo dispuesto por la señorita Directora, consistía en la privación de paseos ó diversiones, á que frecuentemente son invitadas por diversas empresas de diversiones, ó bien señalándoles algunos días de asistencia al obrador de costura y remiendos.

Al fondo de este departamento se encontraba la pieza que servía de habitación á la persona encargada de vigilarlo, la que últimamente era la asilada Srita. Guadalupe Lujano.

A la entrada de este departamento, á la izquierda, se había utilizado un salón de amplias dimensiones, que se destinaba á la clase de primer año, servida por la Srita. Dolores Delahanty.

La mitad de la crujía del lado Poniente del patio donde nos encontramos, la ocupaba el teatro. En la cabecera de aquel gran salón estaba el escenario, en el que multitud de veces se representaron piezas dramáticas, ó se organizaron conciertos y otras diversiones, ya para recreo de los asilados ó en honor de algunos de los directores del plantel.

Careciendo de local apropiado para las escuelas, se instalaron provisionalmente en este salón las clases de segundo, tercero y cuarto años de Instrucción Primaria Elemental. Estas clases estaban servidas, respectivamente, por las señoritas profesoras tituladas Apolonia Zornoza, Concepción Peñúñuri y María Durán, y todas dotadas de los útiles indispensables para la enseñanza.

No me perdonaría dejar de hacer mención especialísima de la Srita. Durán, encargada del cuarto año, quien, además de las tareas pesadísimas que requiere este curso, había elegido de entre sus alumnas un grupo de las más adelantadas, á quienes, fuera de las horas de clase y sin trastornar la distribución del tiempo establecido, se dedicaba á enseñarles prácticamente la Física, la Química, Higiene y Botánica, obsequiando, á las que mostraban más empeño, con alguna pieza de ropa, costeada de su peculio.

La Señorita Directora, coadyuvando á la realización de los deseos de la Srita. Durán, cuidaba de proveerla de los aparatos, enseres y útiles necesarios para los experimentos, y era muy grato ver á aquellas niñas, como si estuvieran en un gabinete ó laboratorio de alguna de las escuelas profesionales.

La otra mitad de la crujía á que me he venido refiriendo, se hallaba ocupada por el obrador ó taller de bonetería. Este era un extenso salón que llegaba hasta la esquina de Balderas. Estaba provisto de máquinas modernas para la fabricación de medias, calcetines, camisetas y otros artículos de esa clase, los que habían alcanzado gran consumo, tanto en el comercio de esta plaza como en el de los Estados, pues su limpieza y exquisita fabricación competía ventajosamente con sus similares de procedencia extranjera, no sólo en precio sino también en calidad.

Estos tejidos se hacían por medio de máquinas sencillísimas en su manejo, y de las cuales podían contarse hasta cincuenta; había algunas otras que eran de modelo antiguo y en las que comenzaban á trabajar ó á ensayarse, más propiamente dicho, las aprendices. Sólo visitando aquel taller podía explicarse la baratura que se observaba entonces en los artefactos de punto de maya, puesto que podía tejerse un par de medias, de mediana talla y calidad, en menos de un cuarto de hora, y un juego de camiseta y calzoncillos, en tres horas.

La substitución de la mecánica á la obra de mano ha hecho el trabajo tan rápido y múltiple que, comparado con el tardío y cansado de otras épocas, explica la considerable baja de los precios á que hoy se pueden adquirir los artículos enunciados.

En las expresadas máquinas se desempeña el trabajo en los términos siguientes: una vez puesto el hilo en el huso, por medio de la redina, se coloca éste en un perno que

está al frente; de allí pasa la hebra en sentido perpendicular, hacia determinado punto, de donde baja en diagonal hasta asegurarse en la tensión, y por medio de un resorte queda preparado para correr sobre las costillas de un doble peine. que la hace pasar de un lado á otro, para formar el tejido. La obrera, en las máquinas antiguas, hacía uso de un manubrio para poner en movimiento el aparato, pero en la actualidad todas las máquinas de sistema moderno son movidas por electricidad, cuidándose únicamente la obrera de mantener tendido el tejido por medio de unas pesas; por este medio tan sencillo se forma el tejido ó calado que se quiera.

Las niñas del Hospicio, gracias á la paternal solicitud con que la Secretaría de Gobernación atiende siempre todo aquello que redunda en bienestar de los asilados y del progreso general del Establecimiento, han adquirido con esta industria un nuevo arbitrio para procurarse la subsistencia cuando dejan el plantel, y, durante su permanencia en él, lo necesario para atender cómodamente á sus necesidades personales.

La Srita. Antonia Rivas, administradora del taller, se multiplicaba enmedio de aquel enjambre de obreras, atendiendo á todas con exquisita finura y explicando á las novicias, con la mayor amabilidad, el manejo de las máquinas é instruyéndolas, para facilitarles el aprendizaje.

Estas obreras antiguamente aprendían también la industria de la tintorería, ramo muy importante y de extensa aplicación; pero á consecuencia de haber escaseado el agua en una temporada, el Sr. D. Maximiliano de Lassé, director y contratista de estos talleres, determinó la supresión del de tintorería, causando con ello gran pena á las obreras y reportando, sin duda, pérdidas de consideración, pues á juzgar por las hornillas, pailas y otros implementos, que aún existían en el parque de visitas del departamento de

niños, debe haberse invertido una suma muy regular en la instalación de este taller.

Merced á su laboriosidad, el Sr. de Lassé goza de una brillante posición y de la estimación de miles de obreras que han aprendido bajo su dirección á ganarse la subsistencia, ya en el Hospicio, ya fuera de él, proporcionándoles trabajo en las diversas fábricas que posee, y muy particularmente en "La Perfeccionada," donde se ocupan muchos brazos.

En el lado Norte de este patio, que era el principal del departamento de niñas, que vengo reseñando, se encontraba

La Cocina.

Local amplio, bien ventilado, y en donde, como en todo el edificio, reinaba el mayor aseo; no se veía en ella ese cúmulo de utensilios que parecerían indispensables para la preparación de los alimentos, para más de ochocientas personas; todo estaba en orden, todo revelaba el más perfecto aseo; las paredes estaban cubiertas en su parte inferior con ese precioso material de construcción inventado, digámoslo así, para el aseo, porque los azulejos no admiten grasas, ni polvo ni hollín, y es el material más adecuado y universalmente reconocido como el mejor para mantener la limpieza.

En el centro de la cocina, que podía tener unas doce varas de largo, se levantaba un enorme y elegante brasero de forma circular, con doce hornillas para los calderos, los que se acomodaban perfectamente, de modo que, cubiertos con sus respectivas tapas, quedaban á salvo de cualquier accidente; ni un trasto ni una sola cuchara se veían fuera de su sitio. Aquel brasero estaba colocado bajo una gran campana, que facilitaba la salida del humo, y que por su mucho peso había hecho necesarias cuatro pilastras que

sostenían el techo en la parte del centro, donde estaba abierto un tragaluz.

En el ángulo Noroeste se hallaba, hasta hace poco tiempo, un horno que se utilizaba en la confección especial de piezas de repostería.

Muy pocas veces tuvo aplicación este horno, y quizá por eso se mandó demoler, pues habrán sido muy contadas las veces en que se han podido servir platillos extras en reunión tan numerosa. Se tienen noticias, sin embargo, de que el día 4 de Noviembre de 1776, dió el Sr. Virrey D. Antonio María de Bucareli y Ursúa dos reales por plaza y doscientos pesos, además, para que se les sirviera á los asilados un postre.

En el año de 1879, se les daba un poco de miel al fin de cada comida, y el día de *Corpus Christi*, del referido año, se les preparó una, extraordinaria, en la que, por excepción, se les sirvió mole de guajolote y pulque curado; fuera de estas ocasiones no he podido saber que á los asilados se les haya dado algo extraordinario por parte de la Administración; pero sí consta que muchos particulares, y especialmente el Sr. D. Simón Lara, como ya he referido en otro lugar, obsequiaba frecuentemente á los asilados con frutas, dulces y pasteles en abundancia. Actualmente suele dárseles como postre arroz con leche. Durante el corto período que duré en el Hospicio, fueron obsequiados los asilados, por diversas personas y en distintas ocasiones, y especialmente por la Sra. Tenconi, dueña de la acreditada dulcería de "El Globo."

De la cocina se pasaba al

Lavadero de trastos.

Este departamento no ofrecía otra cosa de notable que el orden y aseo con que estaba distribuído todo; tenía un an-

cho lavadero de cantería, provisto de suficientes llaves de agua para facilitar el trabajo.

Al lado izquierdo de la cocina, comunicada con una puerta, se encontraba

La despensa.

Componíase ésta de dos amplias y bien ventiladas piezas, una de ellas con vista y entrada por el patio principal; estaban provistas de mostradores, armazones, balanzas, pesas y medidas, cajonería, etc., etc., y todo lo necesario para la distribución de las provisiones, la que se hacía diariamente y con arreglo al presupuesto, previamente aprobado por la Tesorería de la Beneficencia Pública. Tanto en esta oficina como en la Secretaría del Establecimiento, se formaba diariamente un estado minucioso para comprobar al fin de cada mes el número de raciones consumidas entre empleados y asilados.

La asignación diaria para alimentos, por persona, estaba calculada en quince centavos, siendo aquélla para los empleados, el doble de esta cantidad. Siguiendo el mismo lado Norte se llegaba á

Los lavaderos.

Este departamento estaba situado en una amplia pieza, la que se hallaba techada como todas las demás, para proporcionar á las lavanderas abrigo contra el sol y la lluvia. Para el servicio del lavado, además de las personas designadas en el presupuesto, se nombraban algunas niñas más, de las asiladas, cuyas aptitudes no eran apropiadas para otra clase de trabajos, ó bien que habían merecido esta designación, por castigo. Cincuenta lavaderos había allí, y en ellos se lavaba la ropa de todos los asilados y se asoleaba en la azotea, por lo que en las roperías se encontraba siempre albean-

do como la nieve. Además, como medida precautoria muy conveniente, la señorita Directora había dispuesto que la ropa fuera desinfectada previamente, para entregarse á los guardarropas, empleándose para esto el Cressyl, cuyo producto se obtenía directamente por conducto del conocido importador y representante de casas extranjeras, Sr. D. Adolfo Pascal.

Al lado derecho de los lavaderos, se encontraba la pieza destinada al

Planchado de ropa.

Las niñas, en este departamento, podían ejercitarse en esta labor, tan indispensable para toda mujer pobre y hacendosa, permitiéndoles, además, estar siempre aseadas y cumplir así con uno de los preceptos del reglamento y de la higiene. Debo advertir que la ropa limpia se entregaba siempre á las niñas grandes, sin planchar, y cada una de ellas, según su educación y laboriosidad, planchaba las piezas de ropa que necesitaba para su uso, y las de las niñas pequeñas que tenía á su cargo.

A corta distancia y en el mismo costado Norte, estaba la pieza destinada á

Guardarropa.

Allí depositaban las niñas su ropa limpia, con el debido orden y separación, pues casi todas las grandes habían adquirido en propiedad algún mueble, como baúl, caja, cómoda, petaca, etc., y los sábados, especialmente, después de las tareas escolares y de las faenas de los talleres, era cuando entraba en actividad este departamento.

En el lado Oriente del mismo patio, se encontraba un local destinado para habitación de la vigilante en jefe del departamento de niñas, cuya descripción paso por alto, por

no tener de notable sino su magnífica colocación, pues desde allí tenía acceso á todos los dormitorios, y podía vigilar éstos á todas horas.

Los refectorios.

Estos ocupaban el lado Oriente del patio, y como dije antes, se comunicaban por el torno con los del departamento de niños.

Estos salones refectorios estaban perfectamente ventilados y eran espaciosos; el menor podía dar cabida cómodamente á ciento y tantas personas, y era el de las niñas chicas.

Sus largas mesas, á uno y otro lado, se encontraban siempre aseadas y con la vajilla colocada en orden de servicio, esperando el instante de entrar en movimiento. Este salón tenía una extensión aproximadamente de cincuenta varas de longitud, por siete de latitud.

El comedor para las niñas grandes era más que el doble del antes citado; para formarse idea de las dimensiones de este comedor, me bastará decir que podía servirse allí la comida al mismo tiempo á más de trescientas niñas.

La planta alta de todos los departamentos que rodeaban el patio, se hallaba ocupada en todos sus lados por los dormitorios, con excepción de una pequeña pieza, que servía para el taller de costura corriente y remiendos.

Los dormitorios.

El inconveniente que tendría la repetición de datos perfectamente idénticos, me hace reducir á una sola la descripción de estos salones dormitorios, los que sólo diferían de orientación y tamaño, por lo que, dando á conocer uno de ellos, se habrán conocido todos los demás. Había

seis dormitorios, todos en forma de paralelógramo, de los que el principal ó más grande, que era el número cuatro, medía ciento veinticinco varas de longitud, por siete de latitud.

Todas las camas eran de fierro y tablas, y estaban provistas de un colchón, una almohada, dos sábanas, un cobertor, funda de almohada, sobre–funda y colcha. Las camas de las vigilantes se distinguían especialmente por su aseo. Todos estos dormitorios estaban perfectamente alumbrados y ventilados, y su capacidad era como sigue:

Dormitorio número uno, con cuarenta asiladas, con dos vigilantes.

Dormitorio número dos, con cincuenta asiladas y dos vigilantes.

Dormitorio número tres, con veinte asiladas y una vigilante.

Dormitorio número cuatro, con ciento veinte asiladas y cuatro vigilantes.

Dormitorio número cinco, con ochenta asiladas y tres vigilantes.

Dormitorio número seis, con ciento cuarenta asiladas y seis vigilantes; lo que hacía un total de cuatrocientas cincuenta asiladas, que era, por término medio, el número á que ascendían las inscripciones cada año, contando en este número las que ya habían sido admitidas con anterioridad, y que permanecían en el plantel, sin salir á vacaciones.

Haré notar de paso, que aunque en el presupuesto sólo constaban nueve vigilantes, el número excedente en este encargo lo desempeñaban algunas señoritas, de las mismas asiladas, quienes ya por su edad, por su antigüedad en el Establecimiento, ó por su ejemplar conducta, merecían la distinción de la señorita Directora, quien á propuesta de la Superiora del departamento, las nombraba para desempeñar este servicio, honoríficamente.

Todas las señoritas vigilantes, sin excepción, son hijas del plantel. Las niñas que tienen ese encargo en el dormitorio no se limitan á permanecer en ellos, en las condiciones de las demás compañeras de aposento, sino que tienen obligación de turnarse, velando, para prevenir cualquier accidente ó reprimir algún desorden.

Grato habrá sido para muchas de esas pobres niñas, desheredadas de la fortuna, despertar á la luz del sol naciente, y en vez de la soledad y el abandono, encontrarse con que han pasado la noche bajo un techo con suficiente abrigo; que el follaje de los fresnos, del que antes fuera un jardín, las protegía contra las impresiones del sol, en sus horas de recreo y descanso, y les permitía abrir los ojos, escuchando los gorgeos de los gorrioncitos que anuncian la llegada del nuevo día con sus melodiosos trinos; pero más grato aún ha de ser para estas niñas sentirse protegidas y amparadas por los solícitos cuidados de un Gobierno paternal, encarnado en la personalidad de la señorita Directora, que con la ternura de una madre, vela incesantemente por su bienestar. Esto despertará, involuntariamente, en su alma, los sentimientos de gratitud hacia sus benefactores, y sobre todo, para con el Ser Supremo.

Las prácticas religiosas, por efecto de la ley de 14 de Diciembre de 1874, cayeron en desuso; pero no han prescrito del todo, y no podría ser de otra manera, porque habiendo dominado en el Establecimiento, desde sus primeros años y por mucho tiempo, el sentimiento religioso, estas consoladoras creencias se han transmitido de unos á otros, de tal manera, que aún en la actualidad, los asilados, antes de acostarse, al levantarse y al sentarse á la mesa, por sí mismos y sin que nadie se los indique, ni mucho menos se les obligue, se reunen en grupos para hacer sus oraciones, no obstante de que la enseñanza que reciben es enteramente laica y en todo ajustada al sistema mandado ob-

servar por la ley. Sin embargo, durante mucho tiempo se toleró el acceso al establecimiento á varias personas distinguidas de nuestra buena sociedad, tanto señoritas como caballeros, quienes en su mayoría eran miembros de asociaciones religiosas, tales como la Congregación de San Luis Gonzaga y otras semejantes, las que iban allí con el doble objeto de inculcar á los asilados máximas de moralidad y buenas costumbres, y de hacerles aprender el catecismo. Estos verdaderos apóstoles de su religión no reparaban ni en las molestias que les causaba tener que acudir á distintas horas, para no interrumpir la distribución del tiempo establecido y poder continuar su santa labor, ni en las faltas de educación que les cometían los niños, y que son tan comunes en grupos de personas tan hetereogéneos como los del Hospicio.

Para concluír la descripción del departamento de niñas, debo agregar que el patio en que nos encontramos, anteriormente fué un jardín, esmeradamente cultivado, y que debe haber sido el más bello lugar de recreo en el Establecimiento. Puede tener como quinientas varas cuadradas de extensión; era un gran cuadrado cerrado por una barda con doce pilastras de cada lado, las que sostenían en un tiempo un enrejado de madera, formando corredor, el cual, con el tiempo, se había destruído totalmente.

Destinado á sufrir todo el edificio una reforma completa, la destrucción de su fábrica material no se hizo esperar mucho, pues su distribución era absolutamente inadecuada al objeto á que se le destinaba; por lo tanto, hubiera sido inútil hacer gastos en su reparación, que no fueran los absolutamente indispensables. Esta causa, sin duda, fué la que impidió se procediera á la reparación de esa reja y al cultivo ó conservación del jardín. En el centro de éste se conservaba una gran fuente, cuya forma tosca y sencilla, revelaba la remota época en que se construyó el edifi-

cio; todavía quedan algunos árboles, de entre los cuales llaman la atención cuatro magníficos y frondosos fresnos que cubrían con su sombra casi todo el espacioso patio, formándole una techumbre que protegía los corredores y substituía en parte á los techos que antes tuvieran éstos.

Estos corredores se adelantaban como á unas cinco varas de altura sobre los costados exteriores del jardín, porque es de advertir que entre la barda que encerraba éste y las paredes que circundaban el perímetro, había un espacio de más de siete varas de ancho, con piso de empedrado y una hilera de losas en el centro, ya todo esto en estado de completa destrucción.

Volveremos nuevamente al patio principal, para seguir la descripción de este local en su parte superior.

Escalera principal.

Un arco sin entablamiento especial, daba paso á la escalera principal; ésta tenía tres tramos, uno principal ó céntrico, de catorce escalones muy cómodos, y que terminaba en un amplio descanso, y después un tramo á cada lado, en sentido inverso, con catorce escalones también, cada uno. Estos dos tramos conducían al *piso superior del patio principal.*

Cuatro corredores amplísimos, con piso de mosaico, formaban un extenso cuadrilátero. En esos corredores estaban otras pilastras que correspondían á las del piso inferior; eran también de cantería y notables por la sencillez de su entablamiento, que no tenía piso ni moldura alguna. Unían esas pilastras sencillos barandales de fierro forjado, de construcción antiquísima, sin otro adorno que unos cuadrados del mismo metal, colocados antes de la mitad de las varillas y á cada lado de las pilastras; sobre el mismo barandal se hallaban colocados maceteros que sostenían algunas piezas de

alfarería corriente, pintadas con los colores nacionales y distribuídas con cierta sobriedad. Esto es lo que se veía al desembarcar la escalera; pero desde luego llamaba vivamente la atención un monumento que se hallaba colocado sobre la cornisa, y que ascendía en el arco inferior que daba entrada al primer tramo de la escalera. Dicho monumento estaba constituído por tres arcos, cuyo arquitrave se apoyaba en los muros laterales y en dos pilastras. El arco del centro era adintelado y los otros dos más anchos; toda la arcada estaba pintada al óleo, figurando mármol de jaspe verde. El arco del centro llevaba un decorado especial, formado por rosetones y grupos alegóricos en relieve, representando las artes y las ciencias.

Esta distinción se debía á que bajo este arco, estaba la gran figura del Capitán D. Francisco de Zúñiga, fundador de la Escuela Patriótica.

Sobre un pedestal de un metro de altura, formado por la base y el fuste de una columna, se levantaba la noble figura, en yeso, del digno imitador del insigne Sr. Ortiz y Cortés.

Respecto del Sr. Zúñiga, encontré en el archivo documentos y testimonios para creer ciertos los datos biográficos que se relatan de este señor.

Según se asegura, el Sr. D. Francisco de Zúñiga fué un hombre pobre, de condición humilde, natural de Tula, Estado de Hidalgo, quien ejerciendo el trabajo de arriero, encontró una mina que en poco tiempo lo enriqueció, llegando por esta circunstancia, á figurar en la Junta de Caridad establecida por el Sr. Bucareli y Ursúa para la administración del Hospicio. Su posición, unida á sus dotes personales y filantrópicos sentimientos, le daban derecho á ser estimado en todos los círculos sociales de más categoría; pero no bastaron estas cualidades para vencer la resistencia que encontró su solicitud á ser esposo de una señorita de alta y noble alcurnia.

Parece que esa repulsa, estimulando en el Sr. Zúñiga los sentimientos de generosidad que le eran característicos, le impelieron á dirigir sus esfuerzos para beneficiar á la gente desvalida y pobre, como lo hizo, en efecto, empleando más de quinientos mil pesos en fundar la Escuela Patriótica, en el establecimiento de enfermerías en el Hospicio y en otras muchas obras de caridad.

Acaso para tomar desquite de la humildad de su origen, que fué una barrera para su dicha personal, solicitó y obtuvo de la monarquía española que declarase nobles á todos los asilados del Hospicio, creando así la nobilísima estirpe y abolengos del infortunio. Con justicia, pues, la posteridad erigió al Sr. Zúñiga la estatua que se hallaba en la parte alta de la escalera. Dicha estatua le representaba de pie, sin sombrero, peinado como se usaba en aquel entonces, con bucles y coleta, vistiendo camisa de vuelos en la pechera y los puños, casaca, chupa, calzón corto con hebilla, media y zapato bajo, también con hebilla. Llevaba un bastón en la mano derecha; su fisonomía era noble por sus rasgos, y el artista que hizo la estatua, logró sin duda, por un efecto de inspiración, imprimir al inerte material, el aire de expresión de benevolencia que debió caracterizar al Sr. Zúñiga.

Junto al pedestal, que se hallaba encerrado en un barandal de hierro fundido, en delicada labor, se veían también, de vez en cuando, algunos ramos de flores naturales que solían dedicarle algunas antiguas asiladas, y era todo lo que constituía el adorno del monumento.

Al escribir estas líneas todavía existía al lado derecho del desembarque de la escalera un amplio salón, bien decorado, iluminado por un magnífico tragaluz y dos puertas que daban al corredor, una escalerita en la azotehuela, que daba acceso á otra piecesita, que se hallaba en la azotea. En este local se estableció, durante la administración del Sr.

D. Luis Ortiz y Ortiz, (de grata memoria) á iniciativa suya y con fondos procedentes de un donativo de quinientos pesos que hicieron los populares empresarios Sres. Orrin, el taller de

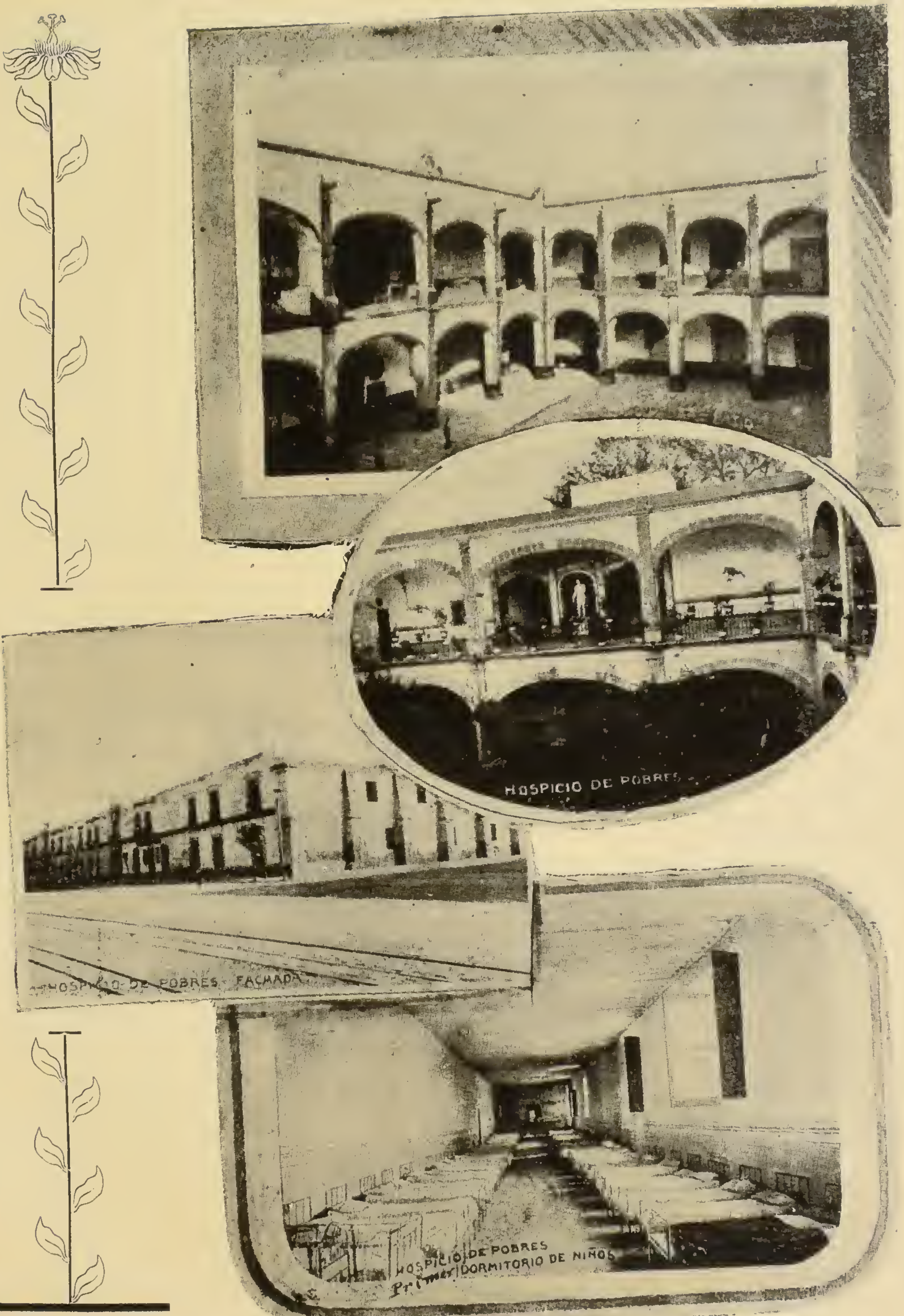
Fotografía.

Este taller, durante el tiempo que fué dirigido por D. Emilio Oshbar, prosperó grandemente, pasando después la dirección de él al entendido químico D. Francisco Armendáriz, y por último, á la del Sr. Luis Siliceo. Ultimamente el expresado taller fué clausurado, debido á que las entradas habían bajado de tal modo que no bastaban siquiera á cubrir los gastos, y como las niñas que asistían á él no disponían de otro elemento para cubrir sus necesidades personales, si no era del producto de su trabajo, solicitaron de la Dirección se les permitiera ingresar á otros talleres, en donde, aunque el trabajo que desempeñaban era duro y pesado, obtenían mayores ventajas pecuniarias.

Cruzando el corredor que veía al Poniente, se llegaba á una sala destinada al despacho de la

Dirección.

La señorita Directora, con el objeto de atender mejor y más rápidamente al despacho de los asuntos de su delicado encargo, y para dar local al taller de corte y confección, había cedido esta pieza, que formaba parte de las de su habitación. De esta pieza, situada ya en el corredor que veía al Sur, se pasaba á un salón muy amplio y cómodo por su situación y que estaba precisamente sobre la entrada principal del Establecimiento, y cuyo local por mucho tiempo fué destinado á sala de Juntas, siendo últimamente, durante el día, destinado para la clase de música, que tiene á su



El Antiguo Hospicio.

Núm. 1 Patio del Departamento de Niños.
» 2 Corredores del patio principal.
» 3 Fachada por la Avenida Juárez y Balderas.
» 4 Dormitorio del Departamento de Niños (Núm. 1.)

cargo la inteligente profesora, Srita. Luz Torres Torija, y por la noche se destinaba á escuela nocturna, á la cual asistían las niñas que durante el día habían permanecido en los talleres. Esta escuela es de la mayor importancia, en el supuesto de que las niñas podían concurrir á ella sin perjuicio de su asistencia á los talleres.

La escuela nocturna era atendida por la inteligente cuanto modesta profesora Srita. Guadalupe Romero y Ugarte.

Tanto la clase de música de las niñas como la de los niños, estaban dotadas de magníficos pianos, adquiridos recientemente en la casa de los Sres. Wagner y Levien, y de todos los útiles y accesorios indispensables.

En el ángulo Noroeste de este mismo corredor, estaba la clase de bordados en blanco, dirigida por la Srita. Teresa Palomino, quien es también hija del plantel.

La expresada clase ha sido enriquecida últimamente con el nombramiento de otra profesora para el ramo de bordados de fantasía; dirige estas labores la Srita. Teresa Guerrero.

Alrededor del salón veíase una doble fila de bastidores, con multitud de trabajos curiosísimos, ejecutados por las asiladas.

Este taller es de mucho provecho para las niñas, porque sus obras han encontrado gran aceptación en el público, y especialmente entre las damas distinguidas de la sociedad, quienes encuentran siempre en él algún objeto muy apropiado para obsequio, y también obreras que desempeñen cualquier trabajo que se les encomiende, por caprichoso y difícil que éste sea.

Por otra parte, los excursionistas (que gracias á la rapidez de comunicación que actualmente tenemos no sólo con los Estados Unidos de Norte-América, sino también con la mayor parte del Continente Americano y de Europa), que

nos visitan con frecuencia, se llevan la mayor parte de los bordados que allí se hacen, como objetos curiosos y de gran estima entre ellos.

En el mismo salón se daba también la clase de tejidos de bolillo ó blondas españolas, que dirigía la distinguida Srita. Clara Quesada. Estas labores también son curiosísimas por su originalidad y buen gusto, y muy estimadas entre los extranjeros.

En seguida de esta clase se encontraba un portón que daba entrada á las habitaciones señaladas para la Superiora del departamento de niñas, que lo es hace más de veinticinco años, la Sra. Manuela M. Anza. La casa conservaba aún la distribución primitiva, estando ocupada la parte baja y que daba frente á la calle, por el taller de bonetería, como ya lo he dicho antes. Tenía, además, un patio de regulares dimensiones, que se había destinado para separar á las niñas chicas de las grandes, en sus horas de recreo, con el objeto de que éstas no fueran molestadas.

Volveremos al departamento de niños, para conocer el taller de *encuadernación, imprenta y rayados*. Este taller fué establecido también á iniciativa del Sr. Director D. Luis Ortiz y Ortiz, por el Sr. D. Eduardo Velázquez, quien formuló un contrato que fué aprobado en todas sus partes por la Secretaría de Gobernación. Desde su fundación no había sufrido el taller alteración de ningún género, no obstante haber cambiado de contratistas, y como el de bonetería había dado los mejores resultados prácticos y pecuniarios para las niñas. Estaba dotado de buenas prensas y todos los útiles necesarios; contaba también con un magnífico motor de gasolina, de sistema moderno, tan sencillo que era manejado por las mismas niñas asistentes al taller. Las niñas, durante su permanencia en el taller, eran vigiladas por la Srita. Brígida González.

La señorita Directora, en su afán de mejorar la con-

dición económica de las niñas, dotando al Establecimiento del mayor número de talleres, cuyas industrias pudieran ser fáciles de desempeñar por las asiladas, había establecido últimamente y por vía de ensayo, el taller de paragüería, y gestionaba lo necesario para establecer también los de doraduría, repostería y otros.

Hay que advertir que á los talleres mencionados sólo concurrían las niñas, por la circunstancia de que, según lo prescrito por el reglamento interior, los niños sólo pueden permanecer en el establecimiento, hasta la edad de doce años, pasando después á la Escuela Industrial de Huérfanos, en donde, además del perfeccionamiento de su enseñanza escolar, tienen facilidad para dedicarse á algún arte ú oficio de los allí establecidos.

Clases especiales.

Los asilados recibían, además, clases de inglés y caligrafía; ésta última fué establecida á iniciativa de la señorita Directora, y la sirve con notable empeño la profesora Srita. Guadalupe Fajardo.

La clase de inglés fué establecida desde el año de 1894, á iniciativa del Sr. Profesor D. Catalino Ramírez, quien durante varios años la sirvió gratuitamente, hasta que e Gobierno, sin duda en vista de su abnegación y desinterés, le señaló una pequeña gratificación, quedando, por lo tanto, incluída esta plaza en el Presupuesto. Ultimamente ha sido suprimida.

Aparte de las clases especiales que recibían las asiladas en el Establecimiento, un grupo de niñas, de las que habían demostrado mayor discreción y seriedad, concurrían diariamente á la Escuela de Comercio, en donde recibían clases de Taquigrafía y Teneduría de libros.

Salas de Infancia.

Anexos al departamento de niños, se hallaban los salones de infancia: uno para los niños y otro para las niñas.

Dichos salones formaban parte de la Casa de Maternidad; pero estaban destinados exclusivamente para atender en ellos á los asilados, procedentes del Hospicio. Cada uno de ellos tenía capacidad para veinte camas, y llamaba la atención que en un grupo de personas tan numeroso como el del Hospicio, no se hubieran visto nunca ocupadas todas.

El grupo de empleados de este departamento lo formaba el siguiente personal: Médico en Jefe, Dr. Rafael Sousa; segundo médico, Vicente J. Morales; practicante, J. F. Medina, Carlos Duprat y Melchor Santos Grande; los que se alternaban, cubriendo el servicio por guardias, para que no faltara atención médica á los niños ni de día ni de noche; tenía, además, una mayora, dos enfermeras y una criada.

Justo me parece hacer mención especialísima del practicante Sr. Medina, quien sin tener obligación de vivir en el Establecimiento, mandó arreglar por su cuenta una pieza en la planta baja, y cada vez que se le llamaba, fuese de día ó de noche, estuviera ó no de guardia, acudía diligente á desempeñar las labores de su delicada misión. Los asilados del Hospicio, por este motivo, profesaban al Sr. Medina profundo respeto y singular afecto.

El departamento de infancia contaba también con dos salones destinados para el aislamiento de los enfermos que ingresaban con enfermedades contagiosas, y una sala de operaciones y botiquín, provistos de los instrumentos, medicinas y demás útiles.

Debido sin duda al esmerado aseo que se notaba tanto en el Hospicio como en Maternidad, y á las medidas sani-

tarias é higiénicas, dictadas en cada caso por las Directoras de uno y otro establecimientos, en muchos años no se registraron epidemias. El año de mil ochocientos ochenta y dos, en que la fiebre tifoidea, de suyo traidora y grave, hizo muchas víctimas, sucumbieron en el establecimiento varios asilados, pagando también su tributo á la naturaleza el Sr. Dr. D. José G. Buisa, jefe en aquella época de las mencionadas salas, cuyo retrato se conserva con veneración y respeto en lugar preferente, teniendo dicho cuadro al pie, esta inscripción: "Murió por cumplir con su deber, en 14 de Abril de 1882."

Reliquias históricas.

Y á propósito de retratos, iluminaré la palidez de mi relato con los resplandecientes fulgores que destellan las grandes figuras que más descuellan en la historia del Hospicio, copiando aquí algunas inscripciones, que se leen al pie de los grandes cuadros, pintados al óleo, que se conservan en el Establecimiento, y que representan al fundador Sr. Ortiz y Cortés, al fundador de la Escuela Patriótica, Sr. Zúñiga, colaborador del Sr. Ortiz y Cortés; al Illmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta; al Sr. Virrey D. Antonio María de Bucarelli y Ursúa y al Sr. D. Francisco de Fagoaga.

El del Sr. D. Fernando Ortiz y Cortés, dice: Vivo retrato del Sr. Dr. D. Fernando Ortiz y Cortés, colegial de oposición, que fué vicerector dos veces, catedrático de filosofía y Juez conocedor del Pontificio y Real Colegio Tridentino de esta Ciudad de México, Doctor Teólogo y Rector de esta Real Universidad, cura del Real y minas de Sultepec, opositor en la Universidad de Salamanca á las cátedras de Teología y Filosofía, medio racionero, canónigo electoral, dignidad de Tesorero y de Chantre de esta Santa Metro-

politana Iglesia, Presidente de Sínodos por el Venerable Señor Deán y Cabildo en dos ocasiones de Sede vacante; erogó $ 18,000 en la fábrica del cerco del Cementerio de dicha Santa Iglesia; dotó con el principal de $12,000, cuatro becas para estudiantes pobres en el referido colegio, y á su disposición testamentaria le legó $18,000 para dotación de una licenciatura en Sagrada Teología. Fué fundador de este Hospicio de pobres, cuya magnífica fábrica se comenzó á sus expensas, á los doce días de Septiembre de 1763, y se finalizó con el caudal que para ello dejó destinado, á los dieciseis días de Diciembre de 1768. Se distinguió en la virtud de amar y hacer bien á sus prójimos, especialmente á los que lo agraviaban. Falleció á los setenta y cinco años y un mes de edad, á 2 de Abril de 1767.

El del Sr. D. Francisco de Zúñiga, dice: Retrato de D. Francisco de Zúñiga, del Regimiento de Dragones provinciales de San Carlos; nació en Tula; durante su vida presentó los ejemplares de la mayor moderación y piedad. Al tiempo de su muerte mandó distribuir la considerable suma de su caudal, en obras piadosas y santas, dirigidas todas al beneficio de los pobres, de los encarcelados y culto divino. Mandó establecer esta Escuela Patriótica, en cuyo edificio material, van gastados más de $400,000, y la dotó con $250,000 y parte de los productos de sus minas, á disposición de sus albaceas, con el objeto de educar á los huérfanos pobres y darles oficio para que sean útiles á sí y al Estado. La Escuela Patriótica, en justo agradecimiento de los bienes que le proporciona su insigne bienhechor, lo reconoce como padre de los huérfanos y le consagra este retrato. Año del Señor de 1806.

El del Sr. D. Antonio María de Bucareli y Ursúa, dice:

Verdadero retrato del Exmo. Sr. Bailio Frey D. Antonio María Bucareli y Ursúa Renftrasa, Laso de la Vega, Vi-

llacis y Córdova, Gobernador y Capitán General del Reino de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General de la Real Hacienda y Ramo de Tabaco, Juez Conservador de este Presidente de la Junta y Subdelegado General de la Renta de Correos en el mismo Reino, Insigne protector de este Hospicio, á cuya protección y magnificencia se debe su apertura (que se había dificultado por mucho tiempo, después de acabada la fábrica material): se deben sus adelantamientos y la ampliación de la casa con la agregación de tres contiguas y otro sitio despoblado: que todo consta de cuarenta y seis varas de latitud y ciento cuarenta y cinco de longitud, en que se han fabricado estas magníficas habitaciones (*). . . . Y á expensas de su generosa piedad y protección, se han erogado $67,000 en la fábrica, la que comenzó en 12 de Septiembre de 1774 y se finalizó á 7 del mismo mes del presente año de 1776. Se puso en uso á 14 de Noviembre del mismo año corriente, día en que se celebraban los del Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III, á quien Dios prospere y colme de bendición.

La inscripción relativa al Sr. D. Francisco de Fagoaga, dice así:

Arruinado nuestro pobre edificio por el espantoso temblor del 7 de Abril de 1845, el Señor Senador D. Francisco Fagoaga, sin pedírselo ni decirlo, emprendió y concluyó su costosa reparación, estableció y dotó el departamento para operar á los ciegos, y como albacea de su hermano el Sr. D. José Francisco Fagoaga, antiguo Marqués del Apartado, ha protegido y favorecido liberalmente este asilo de la indigencia. La Junta del Hospicio de Pobres, le consagra, agradecida, este recuerdo. México, 4 de Abril de 1848.

(*) En este espacio se encuentran completamente borradas las letras.

Falleció el 20 de Julio de 1848, y el día segundo se sepultó en la capilla de este Hospicio, á solicitud de su Junta de Beneficencia.

Alumnos aprovechados.

Entre los asilados de quienes se tiene noticia que hayan tenido algún aprovechamiento, con la instrucción y educación recibidas en el plantel, podría citar á varios que disfrutan de una posición desahogada y que han ocupado importantes puestos en el desempeño de su profesión; pero me abstengo de hacerlo, sabedor de que á la mayoría les apena haber pertenecido en sus primeros años á un establecimiento de beneficencia, como el que vengo describiendo; me bastará consignar, para que se pueda formar una idea de los grandes beneficios que ha reportado á muchos este ramo de la Beneficencia, que del Establecimiento han salido y salen cada año, muchos jóvenes que, ingresando después á diversas escuelas superiores, han terminado su carrera con buen éxito, y entre éstos se conocen médicos veterinarios, ingenieros y á muchos que han seguido la carrera del profesorado ó del comercio. Todavía existen en la Escuela de Agricultura alumnos procedentes del Hospicio, que ingresaron á aquélla para seguir la carrera de mayordomos de fincas rústicas; y desde el año de 1895, en que el Supremo Gobierno concedió cuatro becas para asilados del Hospicio, á iniciativa también del Sr. D. Luis Ortiz y Ortiz, se han seguido refrendando aquéllas, á medida que los anteriores han ganado su título. El mismo beneficio han recibido en otras escuelas los hospicianos.

Adopciones.

Es de notarse también la crecida cantidad de niños y niñas que han salido del Establecimiento en calidad de

adoptados. La mayoría de éstos, lo han sido por personas prominentes de los Estados de Yucatán, Campeche y Tabasco, y muchos que no han salido de la capital, de los cuales se tiene noticia, que algunos han llegado á formar parte integrante de la familia que los adoptó, y que á la muerte de sus padres adoptivos han tenido participación en sus bienes.

No se podría determinar de una manera segura el número de niños y niñas que han salido del Hospicio, por motivo de adopción, pues de esto no se tiene noticia, sino desde la época en que se puso en vigor el primer reglamento. De entonces á la fecha, no sería aventurado calcular en un tres por ciento, por término medio, el número de asilados de uno y otro sexo, que salen cada año del Establecimiento, por tal motivo.

Diversas personas que han conocido á fondo el movimiento del Establecimiento, calculan que habrán sido acogidas en él, de treinta y cinco á cuarenta mil personas, en el transcurso de más de ciento cuarenta años.

Matrimonios.

Otra causa por la que han salido muchas de las asiladas, ha sido la del matrimonio; la última que por tal motivo se ha separado, fué la Srita. Luisa Maldonado, quien contrajo matrimonio con el ilustrado Ingeniero D. Ricardo Ortiz. La Srita. Maldonado, por sus virtudes y demás prendas personales, llegó á ocupar en el Establecimiento el distinguido cargo de vigilante en jefe del departamento de niñas; pero casi llevaba sobre sí todo el peso del departamento, y además, los de maestra de los talleres de flores y cajas de cartón, desempeñando unos y otros con tal tacto y grangeándose de tal manera la estimación de sus compañeras, que éstas, sin excepción, le profesaron siempre un

profundísimo respeto, y llegaron á amarla entrañablemente, á tal grado, que al separarse para contraer matrimonio, las asiladas la obsequiaron en sus bodas á porfía, y fué generalmente sentida su separación.

Presupuesto.

El importe total del presupuesto anual, destinado para el sostenimiento del plantel, ascendía próximamente, incluyendo sueldos, gastos de alimentación y menores, vestuario, reparaciones, etc., á más de sesenta mil pesos.

Reglamento.

Diversos reglamentos han regido desde el año de 1850, en que se aprobó el primero; pero todos ellos han sido modificados según lo han ido indicando las necesidades del plantel y la práctica administrativa; pero las principales reglas que se han observado siempre para la admisión de asilados, son las siguientes:

Primera. Que el niño ó niña de quien se trate, sea huérfano de padre ó madre, y no tenga de qué poder subsistir.

Segunda. Que la persona de quien dependa ó á cuyo cuidado esté el niño ó niña, presente al hacer su solicitud, los certificados que siguen: Acta de nacimiento; acta de defunción del padre ó madre; certificado subscripto por un médico, que justifique estar vacunado y no padecer enfermedad contagiosa ó epiléptica, y por último, el de alguna persona idónea que acredite su insolvencia.

Tercera. Que para ser atendida la solicitud á que se refiere el inciso anterior, es preciso que haya lugares vacantes.

Cuarta. Que el niño ó niña, al ingresar, haya cumplido por lo menos seis años de edad.

Quinta. Que una vez admitidos, se sujeten estrictamente á todas las prescripciones del Reglamento.

Sexta. Que los niños, al cumplir los diez años, serán transladados á la Escuela Industrial de Huérfanos, y las niñas, al cumplir catorce, serán entregadas á sus padres ó encargados, quedando éstos en libertad para separarlas antes, si así conviniere á sus intereses.

Séptima. Que las niñas que sean completamente huérfanas, continuarán en el Establecimiento, mientras no disponga otra cosa la Secretaría de Gobernación.

Octava. Que los niños ó niñas que sean huérfanos de padre y madre, que hayan ingresado al Establecimiento por el conducto de alguna autoridad ó por haberlos encontrado abandonados, podrán ser entregados á alguna persona que los adopte como hijos propios y que llenen debidamente los requisitos que para este caso previene el Reglamento.

Novena. Que las jóvenes huérfanas ó abandonadas podrán salir también, al contraer matrimonio.

Décima. Que por ningún motivo se recibirán en calidad de corrigendas.

Undécima. Que los asilados que sin causa justificada se ausenten del Establecimiento durante tres días consecutivos, por sólo este hecho quedarán separados.

Conclusión.

El Establecimiento fué regido en sus primeros tiempos por una real Junta, formada por los principales dignatarios de la Ciudad, y esta Junta se encargaba, como he dicho al principio, de colectar limosnas para el sostenimiento del plantel; las cuales, hasta 1779 ascendieron á diecinueve mil pesos. Bajo ese sistema fué administrado por diversas juntas, hasta 1862. En 1863 estuvo á cargo de las hermanas de la Caridad. De 1864 hasta 1877, lo tuvo á su

cargo el Ayuntamiento, pasando después al de la Junta de Beneficencia, y por último, depende de la Secretaría de Gobernación.

Por los años de 1870 á 1872, el Hospicio sufrió infinidad de modificaciones, ya en su personal, ya en su régimen interior, y en no pocas ocasiones estuvo á punto de ser clausurado, como consecuencia de las revueltas políticas que conmovieron profundamente al país.

Por fortuna hoy están completamente asegurados los hospicianos, y ni remotamente podría pensarse en que semejante cosa sucediera, pues es bien conocido el decidido empeño con que mira todo lo que tiende al progreso y mejoramiento moral y material de todos los departamentos que dependen de la Beneficencia Pública, su actual Director General.

Entre las personas que como empleados se han distinguido, por su desprendimiento ó por haber prestado importantes servicios, se pueden citar, entre otros, al Sr. D. Antonio Llanos Valdés, su primer Director, quien ya con ese carácter regaló al Hospicio diez mil pesos; el segundo, D. Simón de la Torre, regaló treinta mil pesos; el tercero, D. Pedro de la Sierra y Lombera, su primer Administrador; D. Juan José Garro, le donó seis mil pesos; D. Mariano de Fagoaga, trece mil pesos; D. Vicente Valdés, mil pesos; el Dr. Félix Osores, dos mil pesos; el Pbro. D. Pedro Fernández, dos mil pesos y el rédito de un capital de tres mil pesos. De los más recientes, se podrían citar también, al Sr. D. Trinidad García, penúltimo Director de la Escuela de Sordo-mudos, muerto últimamente; al Sr. D. Juan Sánchez Villavicencio; á la Sra. Doña Juana R. de Herrera y al Sr. D. Luis Ortiz y Ortiz, último Director que ha tenido el plantel, pues á su muerte fué nombrada la Srita. Refugio Aguirre del Pino.

Ciento cuarenta y seis años hace (de 1760 á 1906)

que el solar donde se edificara el Hospicio se encontraba seguramente tal como se vuelve á ver hoy, poco más ó menos, después de haber cobijado y defendido de los horrores de la miseria, del abandono y del vicio á los innumerables desvalidos que en más de tres generaciones han estado protegidos por la institución.

El edificio ha desaparecido; pero su recuerdo perdurará siempre en el corazón de tantas personas que allí, dentro de aquel grandioso monumento de la generosidad de nuestros antepasados, han abierto los ojos á la luz de la razón, de la ciencia y del saber; porque sabido es que de aquel humilde asilo han salido también personas que dedicándose después á alguna profesión, arte ú oficio, han descollado por su talento, por su saber ó sus virtudes. Tenemos, pues, en la actualidad, de origen hospiciano, sacerdotes, médicos, veterinarios, profesores y profesoras de instrucción Primaria y Superior, mecánicos, peritos agrícolas y multitud de obreros y obreras que llenan los talleres por todas partes y son felices por la instrucción y enseñanza adquiridas en el Hospicio.

¡Cuántas lágrimas enjugadas! ¡Cuántos dolores aliviados en aquella mansión de los desvalidos! ¡Cuántos seres que, sin ella, hubieran sucumbido dolorosamente enmedio del abandono más triste! Y también ¡cuántas inteligencias perdidas ó quizá mal empleadas, en vez de dar óptimos frutos, habrían sido causa de iniquidad y de deshonra. Mas por fortuna los innumerables beneficios de esa institución tan noble han sido palpables y se pueden ver sintetizados elocuentemente por todos los profesionistas, artesanos, mecánicos, y en fin, por todos los que allí se han formado. Estos, sin duda, no olvidarán nunca el origen de su bienestar, sino que, por el contrario, recordarán con inmensa gratitud la fecundidad de bienes tan grande que ha tenido el Hospicio para todos los indigentes que á él se han aco-

gido, y recordarán con cariño también, sus patios, los departamentos en que habitaron, la Capilla, en donde tantas veces encontrarían alivio á las penas de su alma; el teatro en donde por primera vez sintieron el regocijo y el placer de la expansión; los árboles del jardín, que en multitud de ocasiones los cubrieron con su sombra, en sus horas de recreo, y tantas y tantas otras cosas que se quieren de una casa en la que se han pasado los mejores años de la juventud. Estos recuerdos serán la mejor historia del derribado Hospicio.

Creo no haber llenado debidamente la tarea que me he impuesto, al ocuparme de reseñar, con la aridez de mis humildes conceptos, la histórica casa del Hospicio de Pobres; me ha guiado, repito, únicamente el deseo de que la posteridad, y especialmente los asilados, tengan alguna luz sobre los antecedentes de esta noble institución, que en el transcurso de algunas generaciones ha apartado á miles de seres de la miseria, de la ignorancia y tal vez de la muerte ó el crimen; pues es una verdad, como un axioma, que la institución ha conjurado el triste porvenir que se les esperaba á tantos desamparados, expuestos, sin duda, sin el auxilio de la Beneficencia, á ser conducidos por la mano fatídica de un cruel destino.

Distribución del tiempo y clases en 1901.

Departamento de niños.

A las 5 30 a m..........	Levantarse.
De 5 30 á 6............	Aseo de camas.
De 6 á 7..............	Baño de inmersión (el grupo que corresponde.)

De 7 á 7 30............	Gimnasia.
De 7 30 á 8............	Desayuno.
De 8 á 9...............	Cantos corales (lunes y viernes.)
De 9 á 12..............	Clases.
De 12 á 12 30 p. m.....	Descanso.
De 12 30 á 1...........	Comida.
De 1 á 1 30............	Recreo.
De 1 30 á 2............	Clase de idioma inglés.
De 2 á 5...............	Clases.
De 5 á 5 30............	Descanso.
De 5 30 á 6 30.........	Giros militares (lunes y viernes.)
De 6 30 á 7............	Descanso.
De 7 á 7 30............	Cena.
De 7 30 á 8	Recreo.
A las 8................	Silencio.

Departamento de niñas.

A las 5 30 a. m.........	Levantarse.
De 5 30 á 6............	Aseo de camas.
De 6 á 6 30............	Baño tibio ó regadera (según prescripción médica.)
D 6 30 á 7.............	Aseo personal (peinarse.)
De 7 á 7 30........ ...	Desayuno.
De 7 30 á 8............	Recreo.
De 8 á 12..............	Talleres ó labores.

Para las niñas grandes.

De 9 á 12..............	Clases (las niñas chicas.)
De 12 á 12 30 p. m.....	Descanso.
De 12 30 á 1...........	Comida.

De 1 á 2..............	Descanso.
De 2 á 7....	Talleres ó labores.

Niñas grandes.

De 2 á 5.	Clases (las niñas chicas.)
De 5 á 6...............	Música.
De 7 á 8.......	Cena.
A las 8...............	Silencio.

Personal del Hospicio en 1901.

Directora, Srita. Refugio Aguirre del Pino.
Auxiliar del Despacho, Srita. Concepción Gaitán.
Ecónomo, Sr. Gregorio Ortiz.

Departamento de niños.

Superior, Sr. Felipe Aguilar.
Primer vigilante, Sr. Manuel D. Gutiérrez.
Segundo ídem, Teófilo Dorantes.
Tercero ídem, Enrique Dorantes.
Cuarto ídem, José H. Vargas.
Profesora de primer año, Srita. María de Jesús Aguilar.
Idem, ídem, Srita. Carmen Ayala.
Idem de segundo año, Srita. Sara Aguirre del Pino.
Profesor del tercero y cuarto años, Sr. Hipólito Castañares (hijo del Establecimiento.)
Profesor de música, Sr. Carlos Tinoco.
Profesora de Caligrafía, Srita. Guadalupe Fajardo.
Profesor de inglés, Sr. Catarino Ramírez.
Idem de Giros militares, Sr. Carlos Tinoco.
Peluquero, Sr. Mariano Esquivel.

Encargado de conducir á los niños á la enfermería y administrarles sus medicinas, Sr. Jesús Jimeno.

Departamento de niñas.

Superiora, Sra. Manuela Anza.
Idem segunda, Dolores Navarrete.
Roperera, Sra. Adelaida Ochoa.
Vigilante en jefe, Sra. Concepción Vidaurrázaga.
Vigilante, Srita. Eulalia Díaz.
Idem, Srita. Elena Godoy.
Idem, Srita. Dominga García.
Idem, Srita. Refugio Sánchez.
Idem, Srita. Luisa García.
Idem, Srita. Guadalupe Arroyo.
Idem, Srita. Amelia Castañares.
Idem de la Imprenta, Srita. Brígida González.
Profesora de párvulos, Srita. Enriqueta Aguirre del Pino.
Idem de primer año, Srita. Dolores Delahanty.
Idem de segundo año, Srita. Apolonia Zornoza.
Idem de tercer año, Srita. Concepción Peñúñuri.
Idem de cuarto año, Srita. María A. Durán.
Profesora de la clase nocturna, Srita. Guadalupe Romero y Ugarte.
Idem de música, Srita. Luz Torres Torija.
Idem de blondas españolas, Srita. Clara Quesadas.
Idem de bordados de fantasía, Srita. Teresa Guerrero.
Idem de bordados en blanco, Srita. Josefa Arenas.
Idem de modas, Srita. Trinidad Arriaga.
Idem de costura fina, Srita. Teresa Palomino.
Vigilante de depositadas, Srita. Guadalupe Lujano.
Encargada de conducir á las niñas á la enfermería y administrarles sus medicinas, Srita. Guadalupe Noguerón.

Profesora del taller de Corte y Confección, Sra. Esther A. Woolman.

Profesor del taller de bonetería, Sr. Maximiliano de Lassé, (contratista.)

Profesor de fotografía, Sr. Luis Siliceo, (contratista.)

Maestro de imprenta.

Servidumbre.

Jefe de criadas, Sra. Arcadia Díaz.

Portero, Timoteo Oropeza.

Jardinero, Guadalupe Guillén.

Seis criados, una cocinera, dos galopinas, dos mandaderas y cuatro lavanderas.

EL NUEVO HOSPICIO

El Supremo Gobierno de la Nación, que siempre ha visto con paternal solicitud todo aquello que tiende á mejorar el importante ramo de la Beneficencia Pública en todos sus departamentos, no obstante de que dicho ramo no es función primordial del Estado, ha hecho, desde hace tiempo, cuantas gestiones han estado á su alcance, para substituír ventajosamente los antiguos edificios del mencionado ramo, ya que la acción privada (que de seguro admira y respeta), ha sido hasta hoy insuficiente para remediar metódica y ordenadamente las miserias que aflijen á los desvalidos. Como ejemplo puede citarse, entre otros, el nuevo Hospital General, que vino á substituír, con ventaja, á todos los antiguos hospitales, concentrados allí. Así, pues, el 17 de Septiembre del año próximo pasado, tuvo la satisfacción de ver inaugurado solemnemente el edificio construído *ad hoc* para el Hospicio, el cual está situado á tres kilómetros al Sur de la ciudad, en terrenos de la Ladrillera, siguiendo la calzada de San Antonio Abad, y cuyo proyecto y dirección técnica de la obra fueron encomendados, por la Secretaría de Gobernación, á la inteligente y acertada dirección de los reputados Ingenieros Civiles D. Mateo Plowes y D. Roberto Gayol.

A dicha ceremonia, que revistió una suntuosidad ex-

cepcional, se dignó asistir el Señor Presidente de la República y su digna y distinguida esposa, el personal del Gabinete, el Cuerpo Diplomático y Consular, altos funcionarios y empleados y muchas otras personas prominentes en las Ciencias y la Banca, é infinidad de particulares.

El acto de la inauguración se sujetó á un corto y escogido programa; pero la visita á los diversos departamentos duró cerca de dos horas, debido á la extensión y grandiosidad del establecimiento, pues cubren sus edificios una superficie de cuatro y media hectáreas.

La suma invertida en la erección de este plantel, asciende á $ 1.300,000.00, y constituye por su belleza un timbre de orgullo y de satisfacción, no sólo para el Gobierno, sino para los distinguidos Ingenieros que lo proyectaron, así como un homenaje que hará imperecedera la venerada memoria del fundador y benefactores del antiguo Hospicio. A este fin se colocaron dos placas conmemorativas en la fachada del Departamento de Dirección y Administración.

Las principales localidades de que consta el nuevo Hospicio, son en concreto: la Sala de Juntas, Dirección, Administración, Departamento de Niñas, Departamento de Niños, al que está anexo el de Párvulos, dos Departamentos de Enfermería para separar los niños de las niñas. Departamento de empleados subalternos y servidumbre, y cinco pabellones situados dos en los ángulos Norte y Sur y tres á la entrada del edificio, destinados para el doble uso de la vigilancia de los veladores, por la noche, y para el portero y los jardineros, durante el día.

Despierta interés particular á los visitantes el conjunto en general; pero muy principalmente el vestíbulo y la escalera principal, los salones de actos y de exposiciones y los refectorios, por su meritísima arquitectura y por sus condiciones de perfecta incombustibilidad.

El número de asilados actualmente puede calcularse, por término medio, en mil personas de uno y otro sexo, pero hay localidad suficiente para alojar con comodidad hasta mil doscientos asilados, sin faltar á los preceptos de la higiene, de la moral y de la educación.

El Gobierno debe estar satisfecho de haber dotado á la ciudad de un edificio que ya lo reclamaban el progreso y la civilización, por cuya senda atravesamos con paso firme, gracias á la sabia y discreta administración del Sr. Gral. Díaz y á la eficaz colaboración de sus dignos Secretarios de Estado, Sres. D. Ramón Corral y Gral. D. Manuel González Cosío, anterior Ministro de Gobernación, en cuya época se comenzó la construcción de tan hermoso edificio, no menos que á las gestiones ulteriores del talentoso é infatigable actual Director General de la Beneficencia Pública, Señor Ingeniero D. Alberto Robles Gil, cuyo celo, prudencia y exquisito tacto para el desempeño de su cargo les son reconocidos generalmente.

México, Diciembre de 1906.